



**UAB**  
Universitat Autònoma  
de Barcelona

Trabajo de Fin de Máster en: *Elaboración de diccionarios  
y control de calidad del léxico español*

ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE LOS  
EXTRANJERISMOS EN EL *DICCIONARIO*  
*PANHISPÁNICO DE DUDAS*

Aina Fadó Pous

Tutor: Dr. Cecilio Garriga Escribano

Facultad de filología

UNED

Convocatoria de junio, curso 2023-2024

## **Agradecimientos iniciales**

Con estas palabras iniciales, me gustaría dar las gracias a tres apoyos indispensables en la realización exitosa de este trabajo final.

En primer lugar, a mi tutor: Cecilio Garriga Escribano. Ha sido –por su trayectoria en el ámbito de la lexicografía– una gran inspiración y un guía importantísimo que me ha acompañado a lo largo del desarrollo de este estudio. Sus valoraciones críticas y sus recomendaciones de mejora han contribuido al resultado positivo de este proyecto. Le agradezco, pues, su dedicación y motivación, así como su entrega infinita siempre que lo he necesitado.

En segundo lugar, a mi familia, por escucharme y brindarme buenos consejos en el ámbito académico y personal. Siempre han seguido fielmente mis convicciones, y me han animado a esforzarme, a aprender y a trabajar disciplinadamente para conseguir objetivos satisfactorios. Sin su paciencia y refuerzo todo habría sido mucho más difícil, así que les doy las gracias por apoyarme y estar siempre allí.

Finalmente, también dedico este trabajo a mis abuelos, a los que están y a los que, tristemente, no han podido llegar a ver todo lo que he progresado como estudiante y como persona.

Gracias a todos.

## Índice

1. Presentación.....	1-2
2. Objetivos.....	2-3
3. Punto de partida.....	4-5
4. Marco teórico.....	7-18
4.1 El préstamo lingüístico.....	7-10
4.2 Los diccionarios empleados para este estudio.....	10-18
5. Análisis del tratamiento de los extranjerismos.....	20-51
5.1 Clasificación de los extranjerismos.....	20-24
5.1.1 Extranjerismos crudos y adaptados.....	20-22
5.1.2 Extranjerismos innecesarios (superfluos) y necesarios.....	23-24
5.2 Resultados del análisis.....	24-51
5.2.1 Extranjerismos innecesarios.....	25-33
5.2.1.1 Primer grupo de análisis.....	25-29
5.2.1.2 Segundo grupo de análisis.....	29-33
5.2.2 Extranjerismos necesarios.....	33-51
5.2.2.1 Primer grupo de análisis.....	33-38
5.2.2.2 Segundo grupo de análisis.....	38-51
5.2.2.2.1 Adaptación de la grafía.....	39-42
5.2.2.2.2 Adaptación de la pronunciación.....	42-51
6. Conclusiones y propuestas de mejora.....	53-56
7. Bibliografía consultada.....	57-58
8. Apéndices.....	59-72
8.1 Ejemplos de análisis lexicográficos iniciales.....	59-60
8.2 Tablas esquemáticas simplificadas.....	60-72
8.2.1 Extranjerismos innecesarios.....	61-66
8.2.2 Extranjerismos necesarios.....	66-72

## 1. Presentación

El trabajo que se ofrece a continuación tiene como objetivo presentar un análisis exhaustivo del tratamiento lexicográfico de los extranjerismos en el *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, 2005 y en línea). A partir de las consideraciones establecidas sobre este tipo de voces en la obra mencionada previamente, así como en la *Ortografía de la lengua española* (RAE, 2010 y en línea), se pretenden examinar los artículos lexicográficos que abarcan este fenómeno y compararlos con el diccionario académico español de referencia, el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2014 y en línea), y el *Diccionario del español actual* (Manuel Seco, 2023 y en línea).

Para alcanzar el propósito final, esta investigación se ha desarrollado a través de dos fases: una teórica y otra práctica. La primera parte ha consistido en la búsqueda de bibliografía sobre el estado actual de la cuestión, para poner en contexto el objeto de estudio explorado y su importancia en la lengua. Asimismo, también se ha reflexionado acerca de los tres diccionarios considerados, pues sus motivaciones de redacción y su manera de disponer la información no convergen en todas las ocasiones. Por otra parte, la segunda sección se ha basado en el examen y comparación de los datos necesarios, para así poder observar las similitudes y diferencias en el tratamiento de los extranjerismos entre recursos léxicos. Las ideas que concluyen el trabajo y que muestran aspectos lexicográficos interesantes, pues, son consecuencia de esta segunda tarea puramente metódica y experimental<sup>1</sup>.

Aunque en las líneas anteriores ya se han enunciado, es necesario insistir en las fuentes utilizadas para el estudio y justificar su elección. En primer lugar, se ha hecho uso del *Diccionario panhispánico de dudas*, tanto en su versión en línea y, por lo tanto, actualizada, como en su soporte impreso de 2005. Esta obra lexicográfica tiene como finalidad dar respuesta a cuestiones dudosas sobre diferentes propiedades de la lengua española, ya sean en el nivel fonético, morfológico, gramatical o sintáctico, entre otros. Con relación a esto, consultar las dos modalidades –en línea y en papel– deja margen a la

---

<sup>1</sup> En el trabajo que nos ocupa solamente se han descrito los resultados más significativos del análisis lingüístico, ya que –por cuestiones de espacio y extensión– las valoraciones específicas de los datos aparecen en los apéndices finales.

observación de peculiaridades nuevas inscritas o modificadas en la obra por parte de los lexicógrafos especialistas.

En segundo lugar, todos los artículos lexicográficos de las voces se han contrastado con el *Diccionario de la lengua española*, solamente en su versión en línea, porque se trata de la obra lexicográfica normativa por excelencia a la que cualquier usuario accede cuando quiere comprobar el significado o la correcta ortografía de una palabra. Se asienta como el recurso básico de consulta semántica, de manera que se espera que los vocablos extranjeros aceptados por la institución aparezcan como entradas independientes y bien compuestas (y más pensando que el soporte digital puede estar actualizado constantemente)<sup>2</sup>.

Finalmente, y en tercer lugar, también se ha considerado oportuno hacer uso del *Diccionario del español actual* de Manuel Seco en su versión en línea actualizada (y publicada por la Fundación BBVA). Esto es así porque se trata de una colección léxica formada sobre la base de un corpus lingüístico extraído tanto de libros –y, por lo tanto, en lenguaje literario– como de publicaciones periódicas –y, por lo tanto, en un lenguaje más cotidiano–. Puede pasar, y como se comprobará más adelante, que haya extranjerismos que no aparezcan en el diccionario normativo, pero sí que lo hagan en uno de uso real y actual, de manera parece que no existe una relación sistemática entre lo que la norma expone y lo que los hablantes expresan.

## 2. Objetivos

Los objetivos principales de este Trabajo de Fin de Máster se pueden clasificar en dos bloques fundamentales: los que atañen al curso académico desarrollado en *Elaboración de diccionarios y control de calidad del léxico español* y los que incumben a este estudio de investigación propiamente dicho. Aunque algunas intenciones puedan parecer más relevantes que otras, en ningún caso se han dejado de tratar todas como indispensables para que este análisis final haya sido provechoso.

---

<sup>2</sup> Es relevante mencionar aquí la gran labor lexicográfica desarrollada por los especialistas que conforman la Real Academia Española y las demás instituciones de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Gracias a su trabajo y al progreso en la técnica lexicográfica, hoy en día es posible consultar electrónicamente sus recursos léxicos, gramaticales (como la *Nueva gramática de la lengua española*, 2011) y ortográficos (como la *Ortografía de la lengua española*, 2010).

Con relación a las metas para la primera clasificación, de ellas surgen las siguientes competencias, listadas brevemente:

- Capacidad de reflexión y de opinión crítica.
- Capacidad de redacción de textos correctos, cohesionados y bien puntuados, lingüísticamente hablando.
- Capacidad de citación y de inclusión de referencias bibliográficas –de acuerdo con la normativa de estilo APA–.
- Capacidad de búsqueda de información necesaria, así como de lecturas avanzadas y complementarias.
- Capacidad de análisis y comparación de datos, así como extracción de resultados significativos.
- Capacidad de entendimiento de la información estudiada, y posterior puesta en relación con teorías, autores y términos relevantes.

En cuanto a los propósitos para la segunda clasificación, se establecen los siguientes objetivos:

- Reflexionar acerca del cambio y el préstamo lingüístico, factores determinantes en la evolución de las lenguas naturales.
- Investigar qué es un extranjerismo y cómo se trata en los tres diccionarios establecidos (*DPD*, *DLE* y *DEA*).
- Sobre los recursos léxicos consultados, conocer su historia, sus antecedentes y sus finalidades.
- Entender los tipos principales de extranjerismos a partir de las informaciones expuestas en la *NGLE* y la *OLE*, y buscar vocablos de esta índole que ejemplifiquen los casos.
- Analizar de manera exhaustiva las voces extranjeras escogidas y sus respectivos artículos lexicográficos.
- Llegar a unos resultados significativos que expliquen las similitudes y las diferencias en el tratamiento de los extranjerismos en los tres diccionarios.
- Proponer mejoras y cambios que ayuden a perfeccionar y a modernizar el tratamiento de estas voces en las obras lexicográficas escogidas.

### 3. Punto de partida

Es indudable que el lenguaje es la principal herramienta de comunicación humana, a partir de la cual expresamos ideas, establecemos vínculos y tenemos una identidad en este mundo. Como comentaba el autor y lingüista de referencia Jesús Tusón en su obra *Introducción a la Lingüística* (1994)<sup>3</sup>:

“Nuestra condición esencial y, al parecer, única se define por la posesión de la facultad del lenguaje, sin la cual se hace imposible concebir ninguna de las realizaciones de la humanidad, entre ellas, y de manera excelente, existe la reflexión sobre el mundo, (incluidos nosotros mismos) y la posibilidad de controlar los acontecimientos que tienen lugar.

Esta facultad, concretada en cada una de las lenguas que encontramos en la tierra (quizás más de cuatro mil), hace realidad la comunicación entre los humanos y permite la cohesión en el interior de cada grupo lingüístico. Pero, muy especialmente, el lenguaje hace posible la construcción que somos cada uno de nosotros: mantiene el hilo de la narración de la propia vida individual y se constituye en el único instrumento del que disponemos para expresar nuestra conciencia.” (*Introducción*, p. 11).

Sin embargo, las lenguas no son sistemas comunicativos aislados, sino que, como consecuencia de la proximidad geográfica y de la realidad histórica entre regiones, frecuentemente establecen relaciones más o menos estrechas con otras lenguas. Este hecho conduce a repercusiones significativas en diversos planos del lenguaje, como el fonológico, el morfológico o el sintáctico, entre otros. En estos casos, pero, las disciplinas lingüísticas que se ven más afectadas son la semántica léxica y la lexicología, ya que<sup>4</sup>: “El vocabulario es el área en el que notamos más claramente el cambio lingüístico, porque se añaden cientos de palabras nuevas cada año” (Crystal, 2010: 163).

En este sentido, la adopción de voces nuevas podría configurarse en torno a dos ejes fundamentales: aquellas que por tradición lingüística se introdujeron en épocas pasadas y se han mantenido hasta la actualidad, y las que son de uso contemporáneo porque son consecuencia, normalmente, de la revolución tecnológica del panorama

---

<sup>3</sup> Sobre esta obra, se ha consultado en lengua catalana (*Introducció a la Lingüística*), de manera que la traducción al español se ha hecho de manera manual y con las mínimas modificaciones.

<sup>4</sup> A modo de simplificación se puede decir que la semántica es una rama de la lingüística que estudia el significado y la denotación de las palabras. Por otro lado, la lexicología se entiende como la ciencia que analiza la estructura interna de las palabras y su formación.

existente. Desde una perspectiva lexicográfica, entendida como la especialidad que estudia los diccionarios en su totalidad<sup>5</sup>, hay que tratar estas palabras, los extranjerismos, con detenimiento, pues se presentan algo embarazosas en su grafía o en su significación, y su conocimiento, aprendizaje y uso no son un rasgo compartido por todos los hablantes<sup>6</sup>.

De estas consideraciones surge la idea principal de este trabajo: el préstamo lingüístico de tipo léxico<sup>7</sup> como evidencia relevante de cambio lingüístico, ya que la lengua es viva y está continuamente en evolución, así como al servicio de las nuevas necesidades lingüísticas de los hablantes que la emplean:

“Todas las lenguas cambian. Tienen que hacerlo. Las lenguas no existen con independencia de la gente que las usa y, de igual manera que las personas cambian constantemente, su lengua lo hace también para seguirles el paso. [...].

¿Por qué cambian las lenguas? A veces la razón es obvia. Si inventamos algo, necesitaremos darle un nombre, por lo que se tiene que crear también una nueva palabra.” (Crystal, D., 2010, *Cambio lingüístico*, p. 162).

El análisis de algunos extranjerismos que incluye la lengua española es el punto de partida para entender los mecanismos que el lenguaje fija como elementales a la hora de nombrar nuevas realidades, provocadas por el progreso humano. De esta manera, la incorporación de estos préstamos en los diccionarios puede reflejar el establecimiento de estas palabras en la comunicación (previamente regularizadas por la institución y la norma). Asimismo, este procedimiento puede igualmente mostrar algunas deficiencias en el tratamiento de este tipo de unidades léxicas, pues en la práctica lexicográfica, y en muchas ocasiones, resulta una labor realmente compleja.

---

<sup>5</sup> Desde su historia, hasta la técnica en la elaboración de un diccionario y la labor de un lexicógrafo –tarea que, aunque no lo parezca, resulta realmente ardua–.

<sup>6</sup> Estas pautas suelen divergir según variedades generacionales, sobre todo, aquellas que tienen que ver con la edad de los usuarios.

<sup>7</sup> Se desarrollará con más profundidad la explicación de este término en las siguientes secciones.

“Los préstamos léxicos constituyen el fenómeno más recurrente asociado al contacto lingüístico. Este último se produce necesariamente a raíz del contacto entre culturas, es decir, no hay penetración lingüística sin penetración cultural. La condición social del hombre lo lleva a buscar comunicarse con el otro, pertenezca o no a su comunidad idiomática, generándose interrelaciones entre los pueblos.”  
(Castillo, 2002: 469)

## 4. Marco teórico

### 4.1 El préstamo lingüístico

Ante las nuevas realidades cotidianas o profesionales que surgen cada día, la lengua tiene dos salidas principales: crear términos que denoten dichas propiedades o, por la contra, incorporar vocablos ya creados en otras lenguas para que sirvan de enriquecimiento a la lengua receptora –siempre con la premisa de que no se fragmente la unidad lingüística estándar y comunitaria–. En el estudio que nos ocupa, centraremos la atención en el segundo procedimiento, denominado préstamo lingüístico: “proceso mediante el cual una lengua cuyo léxico es finito y fijo en un momento dado toma de otra lengua (cuyo léxico es también finito y fijo en un momento dado) una voz (en su forma y contenido) que no poseía antes” (Alvar Ezquerra, 1993: 16).

Los préstamos lingüísticos, pues, son voces que provienen de otras lenguas y que se pueden clasificar en tres tipos principales: léxicos, gramaticales y fonéticos. Los primeros, y los que nos interesan aquí, son los comúnmente denominados *extranjerismos*<sup>8</sup>. Se entiende con esto la denotación y formación del vocablo *extranjerismo* mencionado anteriormente: palabra que proviene de una lengua extranjera y, por esto, resulta extraña e inusual para cualquier hablante. De esta manera, el objeto de estudio que aquí se analiza se desarrolla en el plano léxico del lenguaje, y constituye un recurso fundamental para la adquisición de términos nuevos: “Una de las principales vías para la ampliación del léxico de una lengua es la adopción de voces de otros idiomas con los que los hablantes de aquella establecen contacto.” (*Ortografía de la lengua española*, RAE, consulta en línea).

No obstante, es ciertamente importante no confundir esta concepción con el término *calco semántico*, pues son procedimientos de producción léxica diferentes. Para este tipo de préstamo se toma la denotación semántica (interpretación y significado) de un vocablo de otra lengua, aunque el resultado en la lengua receptora sea una voz gráficamente diferente en comparación de la forma original. Un ejemplo de lo comentado en español es la expresión *jardín de infancia*, que es un calco del alemán *kindergarten*.

---

<sup>8</sup> Se habla, pues, de préstamos léxicos porque se adoptan unidades léxicas de otras lenguas, y no propiedades de tipo morfológico o sintáctico, entre otros.

Se trata de un fenómeno que se ha dado en todas las épocas como consecuencia de factores extralingüísticos –políticos, económicos y culturales, sobre todo–. No obstante, los avances tecnológicos de hoy en día y el ritmo frenético con que las empresas los aplican, explican y justifican la presencia de numerosos extranjerismos difundidos por los medios de comunicación, internet y redes sociales; y, a posteriori, aplicados al listado léxico de cualquier hablante.

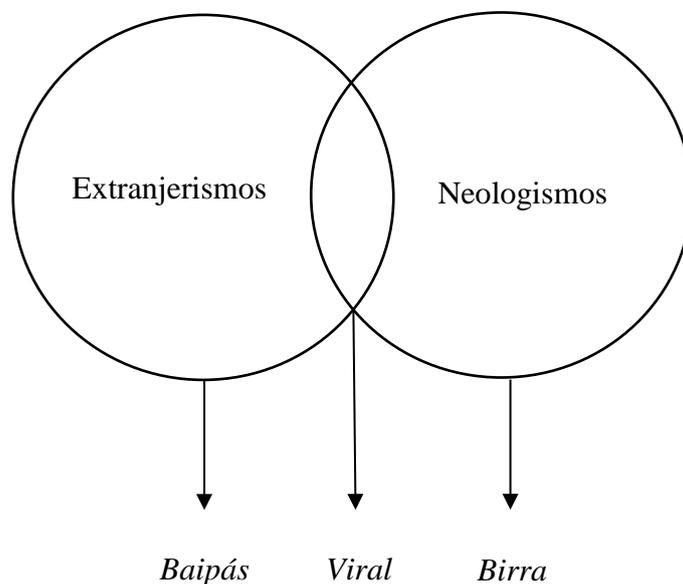
Parece claro que el patrimonio léxico de una lengua puede beneficiarse no solamente con la creación de palabras nuevas, sino también con la adopción de préstamos léxicos originados en otras lenguas. Esta adopción, como ya se ha comentado anteriormente, responde a la necesidad de designar conceptos nuevos para los que no existen vocablos autóctonos. Llegados hasta aquí, la primera cuestión que debe abordarse es la aceptación o negación de esta práctica lingüística. ¿Es preferible el empleo de extranjerismos o la creación de voces nuevas? La respuesta es clara: a diferencia de la elaboración de una palabra novedosa, la admisión de un vocablo extranjero supone un esfuerzo menor y un procedimiento de utilización más rápido.

Hay autores que piensan que el uso e inclusión de un préstamo lingüístico es un factor enriquecedor para la lengua; sin embargo, hay otros que creen que la puede empobrecer. Esto es así porque, en ninguno de los casos, dicha inclusión puede causar el arrinconamiento de otro término ya existente en la lengua que toma el préstamo. En el caso del español, además, se plantea otra dificultad relacionada con los vocablos pertenecientes a las áreas técnicas: el habla en una zona geográfica de gran extensión. Como argumenta Guerrero-Ramos: “como se trata una lengua (la española) extendida por diversos lugares, se propagan tecnicismos diferentes para las mismas designaciones. De ahí, pues, que en muchos casos sea preferible la adopción de un préstamo que asegure la comunicación internacional.” (2013: 127).

Son los especialistas en lengua los que deciden qué términos funcionan como préstamos lingüísticos, y los que los establecen en las obras lexicográficas –señal de su incorporación en la lengua–. Sin embargo, un aspecto es la norma y otro el uso generalizado por parte de los hablantes que, en múltiples ocasiones, puede no coincidir. Si se decide que la solución más aceptada es la que consiente el extranjerismo, es preferible que este se adapte a la fonética y a la grafía de la lengua que lo adopta (aunque, como se verá más adelante, esto no siempre sea así).

Otro aspecto que cabe señalarse es la diferenciación entre un préstamo léxico y un neologismo, esto es, una voz de nueva incorporación en la lengua. Así como los primeros, tal y como se ha comentado, son originarios de lenguas distintas en comparación con el idioma final en el que se acaban empleando; los segundos se establecen como vocablos de nueva creación o inscripción dentro de un sistema lingüístico determinado. De esta manera, y ahora que ya se sabe la diferencia entre unos y otros, se puede decir que los extranjerismos también se conciben como unidades léxicas neológicas.

Tal como argumenta el Presidente de la Academia Argentina de Letras, Pedro Luis Barcia, “En el terreno de los neologismos debe distinguirse entre los generados en el seno de nuestra lengua, a partir de las estructuras morfológicas y semánticas del español, y los nacidos, tomados o motivados en lenguas extranjeras.” (*Tratamiento de neologismos y extranjerismos en el DPD*, p. 1). Con estas ideas, pues, se pueden concebir, en ocasiones, las voces extranjeras como parte del procedimiento de adopción de voces neológicas, y viceversa<sup>9</sup>. En el esquema siguiente se puede observar la confluencia entre ambos fenómenos:



---

<sup>9</sup> Sin embargo, esta cuestión ha suscitado divergencias entre autores y se presenta más problemática de lo que parece. Para un mejor entendimiento del tema se aconseja la lectura: Casado Velarde, M. (2023). *La innovación léxica en el español actual*. Madrid: Síntesis. Asimismo, también parece interesante la consulta del *Banco de neologismos* (Centro Virtual Cervantes).

Tras todo lo expuesto, no se quiere causar la impresión de estar a favor de la entrada indiscriminada de extranjerismos provenientes de otras lenguas que pongan en riesgo la integridad unitaria del español. Es preciso que antes de admitir cualquier préstamo, este tenga que ser sometido a unos criterios y valoraciones de aceptabilidad. Y aunque sea una tarea compleja, a veces debe sacrificarse el purismo y reconocer que la lengua progresa y cambia constantemente. Es necesario, pues, confiar en el buen criterio de los lingüistas y lexicógrafos para, así, poder facilitar la comunicación entre los hispanohablantes.

#### **4.2 Los diccionarios empleados para este estudio**

Como se ha comentado al inicio del trabajo, en esta investigación se ha hecho uso de tres diccionarios importantes: el *Diccionario panhispánico de dudas*, el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario del español actual*. Las siguientes líneas no pretenden ser una profunda revisión de estas obras lexicográficas, pero sí una breve valoración y comparación entre ellas, ya que cada una ha sido necesaria para una finalidad concreta del estudio.

En primer lugar, es preciso comentar el *Diccionario panhispánico de dudas* porque es la herramienta principal sobre la cual se basa este trabajo de investigación. Se trata de una obra prescriptiva que se publicó en 2005 por la Real Academia Española y que pretende resolver las dudas lingüísticas más habituales en lengua española<sup>10</sup>.

Antes de su redacción, los usuarios que tenían preguntas ortográficas, gramaticales o léxicas tenían que consultar la *Ortografía de la lengua española*, la *Gramática de la lengua española* y el *Diccionario de la lengua española*, respectivamente. Con el nacimiento del diccionario que se está examinando, pero, se tuvo la oportunidad de ofrecer a los hablantes una recopilación de entradas descritas en torno a la unión de los niveles lingüísticos mencionados anteriormente:

“Se echaba de menos una obra que permitiera resolver, con comodidad y prontitud, las miles de dudas concretas que asaltan a los hablantes en su manejo cotidiano del idioma y donde las Academias pudiesen, al mismo tiempo, adelantarse a ofrecer recomendaciones sobre los procesos

---

<sup>10</sup> El *Diccionario panhispánico de dudas* tiene sus orígenes en el año 1998, con la creación de una sección de consultas lingüísticas denominada *Español al día* en la página electrónica de la RAE. No es hasta el año 2006, un año después de la propia publicación de la obra, que se ofrece su versión de consulta en línea.

que está experimentando el español en este mismo momento, en especial en lo que atañe a la adopción de neologismos y extranjerismos, para que todo ello ocurra dentro de los moldes propios de nuestra lengua y, sobre todo, de forma unitaria en todo el ámbito hispánico.” (*DPD, Presentación*, p. 11-12).

El recurso se plantea como un instrumento lexicográfico para mejorar el conocimiento y el dominio de la lengua española. El objetivo fundamental de la obra, pues, es dar respuesta a las dudas que plantea el uso del español en cuatro planos diferentes del lenguaje. El primero, y realmente útil para el análisis del trabajo, es el fonográfico, que resuelve cuestiones ortológicas –de pronunciación– y ortográficas –de puntuación, grafía y acentuación–.

Al segundo no se le da aquí tanta importancia: es el morfológico y el que aclara dudas sobre plurales y femeninos, derivados y formas de conjugación. Tampoco es de relevancia el tercer nivel, el sintáctico, porque se centra en problemas de construcción y régimen, concordancias, leísmo y dequeísmo<sup>11</sup>. Finalmente, el objeto de estudio de estas páginas se halla en cuarto lugar. Es el plano lexicosemántico el que examina y corrige las impropiedades léxicas, los neologismos, los gentilicios y los extranjerismos de grafía dudosa y uso vacilante.

Los destinatarios a los que va dirigido el diccionario son particulares, profesionales o aprendices. En definitiva, la herramienta se encarga de ayudar lingüísticamente a cada lector según sus preferencias, motivaciones, intereses y conocimientos previos. Eso sí, siempre desde la naturaleza de lo normativo, definido como el “conjunto de preferencias lingüísticas vigentes en una comunidad de hablantes, adoptadas por consenso implícito entre sus miembros y convertidas en modelos de buen uso.” (*DPD, Qué es el Diccionario panhispánico de dudas*, p. 13).

En cualquier lengua, para que la comunicación sea fácil y exitosa, debe existir un código compartido que regule el uso correcto y que preserve la eficacia de la lengua. Además, los juicios y recomendaciones que se establecen en los artículos lexicográficos del diccionario han sido consensuados por las diferentes Academias y, por ello, tienen un carácter panhispánico –tienen en cuenta las variedades regionales de habla hispana–:

---

<sup>11</sup> El dequeísmo es el uso indebido de la preposición “de” delante de la conjunción “que”.

“El carácter panhispánico de este nuevo diccionario viene determinado tanto por su contenido –y, específicamente, por la consideración de las variantes regionales– como por su autoría. Han sido, en efecto, las veintidós Academias las que han definido sus líneas maestras y trabajado codo a codo durante más de cinco años en su aplicación y desarrollo.” (*DPD, Presentación*, p. 12).

De esta manera, y relacionado con todo lo que se ha comentado hasta ahora, se puede decir que el propósito del diccionario es doble: aclarar la norma establecida para el buen uso del español –preservando la unidad lingüística en todo el ámbito hispano– y orientar sobre el uso no fijado por la norma a través de diferentes propuestas –guiadas a por el ideal de unidad lingüística más comúnmente aceptado–. Actualmente, el español se caracteriza por ser una lengua supranacional, ya que se habla en más de veinte países entre la Península y América del Sur<sup>12</sup>. Este hecho hace que existan normas lingüísticas diversas que, obligatoriamente, y con el objetivo de mantener la correcta comunicación entre hispanohablantes, tienen que compartir una base común: el español estándar (expresión culta de nivel formal)<sup>13</sup>.

Para seguir este fin, y como aspecto macroestructural relevante, el diccionario establece dos tipos básicos de artículos lexicográficos: los temáticos –donde el lema aparece en versalita y negrita, y en el cual se tratan cuestiones generales (como, por ejemplo, el apóstrofe) y los no temáticos. En esta investigación solamente se han analizado artículos no temáticos, donde el lema aparece en letra redonda o cursiva, y negrita, y en el cual se examinan palabras concretas que presentan algún tipo de reparo. No cabe duda de que, aunque en su versión en línea las acepciones ya no siguen ningún orden, en la edición en papel se sigue un orden semasiológico y alfabético directo que sirve para la codificación –siempre que es posible–.

Finalmente, y sobre la información establecida en la microestructura, las distintas definiciones que se dan a cualquier cuestión controvertida aparecen matizadas (y frecuentemente siguiendo un sistema de remisiones). Los juicios elaborados, pues, están caracterizados por una amplia gradación que va desde la “censura de lo claramente

---

<sup>12</sup> El *Diccionario panhispánico de dudas* tiene muy presente el ritmo frenético del cambio lingüístico, fundado en la realidad lingüística presente causada por factores sociales, económicos y culturales.

<sup>13</sup> Siguiendo estas líneas, pues, el *DPD* sirve de orientación para que cualquier hablante pueda discernir entre usos divergentes que pertenecen al español estándar o marcado (geográficamente y socioculturalmente).

incorrecto por ser fruto del error, del descuido o del desconocimiento de las normas gramaticales” hasta la “recomendación de lo que es simplemente preferible por estar de acuerdo con el uso mayoritario de los hablantes cultos de hoy” (*DPD, Qué es el Diccionario panhispánico de dudas, Respuestas matizadas*, p. 15).

Asimismo, los ejemplos de uso están basados en citas extraídas de tres corpus de la Real Academia Española –el *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES), el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE)–, de manera que reflejan las formas de expresión del habla cotidiana. Además, y sobre todo en el caso de los extranjerismos crudos, se añaden las transcripciones fonéticas de los términos. En ningún caso esta práctica se ha desarrollado mediante el Alfabeto Fonético Internacional, dado que la obra se dirige a usuarios no necesariamente especializados, sino que se ha optado por la representación de sonidos según un sistema excepcional escogido por los autores de esta obra<sup>14</sup>.

Por otra parte, y como se ha podido comprobar previamente, la Real Academia Española fue, es y será, la máxima institución que vela por la protección y el buen uso de la lengua española. Es por eso que durante décadas ha trabajado para inspeccionar el léxico de nuestra lengua y aplicar cambios que ayuden a avanzar teniendo en cuenta los progresos de la sociedad y de la técnica. La consecuencia principal de este hecho son las veintitrés ediciones que hoy en día tenemos a nuestra disposición del *Diccionario de la lengua española*, y que son ejemplo de que la lengua es viva y cambiante<sup>15</sup>.

Es indudable que el *Diccionario de la lengua española* es la obra lexicográfica académica por excelencia de la lengua española a la que acude cualquiera que tiene dudas sobre un vocablo. Se trata de una herramienta concebida en soporte de papel, pero adaptada a las nuevas tecnologías, con una versión de consulta electrónica gratuita que amplía las posibilidades de búsqueda y que permite la constante actualización de la información. Su propósito principal es semasiológico: el hablante acude a él para descodificar textos, de manera que parte del significante de las voces para entender el

---

<sup>14</sup> En las páginas iniciales del diccionario se establece un cuadro que muestra las correspondencias entre las grafías y las realizaciones fonéticas básicas.

<sup>15</sup> Sobre aspectos relacionados con la lingüística histórica y la evolución de las lenguas, es preciso leer la lingüista catalana y profesora de la Universidad de Barcelona Carme Junyent. Obras interesantes: *Les llengües del món* (1989); *Vida i mort de les llengües* (1992); *La diversidad lingüística. Guía didáctica y recorrido por las lenguas del mundo* (1999); *Lingüística histórica* (2000); *Antropología lingüística* (2000).

significado concreto de las mismas. Al usuario le sirve, pues, para observar la correcta ortografía de las palabras, así como los diversos significados que se derivan de ellas.

Aunque la digitalización del *DLE* ya no cuenta con ningún tipo de ordenación de las palabras porque es el usuario quien escribe directamente su consulta, la versión impresa más reciente de la obra salió publicada en 2014 y sigue un orden alfabético directo (de la letra *a*, a la letra *zeta*). El diccionario se dirige a un público común y general, ya que se ha convertido a través del tiempo (y después de la publicación de sus veintitrés ediciones) en el diccionario de referencia y consulta del español en todo el mundo<sup>16</sup>.

Se puede decir, además, que el *DLE* frecuentemente añade la etimología y la procedencia de la palabra en los artículos lexicográficos de los vocablos. Según el volumen de entradas que se presentan en cada diccionario, todos los mencionados también son exhaustivos: no se centran en tratar solamente un conjunto restringido del léxico (como podrían ser, por ejemplo, los tecnicismos), sino que intentan abordarlo todo. Asimismo, y en relación con la extensión de las entradas, las obras son monolingües, generales e intentan incluir el léxico común en español. Finalmente, si nos basamos en el nivel lingüístico de los diccionarios, podemos concluir que todos son de lengua y norma, pues estudian el vocabulario en su manifestación semánticamente más correcta según las diferentes situaciones lingüísticas.

Se ha visto, pues, que las diferentes ediciones de los diccionarios de la RAE se caracterizan por ser lingüísticos y sincrónicos: se ocupan principalmente de los signos lingüísticos específicos, de sus significados y de sus significantes<sup>17</sup>. Más que observar la naturaleza y progresión de las palabras dentro de un contexto histórico concreto, aprovechan para aportar una mirada muy normativa y descriptiva de la lengua española. De esta manera, la razón por la cual se ha decidido comparar los datos de este trabajo con los de este tipo de obra es porque resulta coherente que los extranjerismos adaptados (y

---

<sup>16</sup> Siempre es importante repasar los criterios extralingüísticos que caracterizan todas las obras lexicográficas. Estos son: el soporte, la finalidad, la ordenación de los vocablos y el público al que va dirigida la obra.

<sup>17</sup> Los criterios lingüísticos son los que afectan a la macroestructura (la perspectiva temporal, el volumen, la extensión y el nivel lingüístico de las entradas) y a la microestructura del diccionario, es decir, a los lemas que se incluyen en la obra y al tipo de información que se ofrece sobre ellos dentro de los artículos lexicográficos.

avalados por la institución lingüística) se incluyan en ella –aunque, como se verá más adelante, no siempre es así–.

Entonces, ¿cómo se inscriben las voces extranjeras en la última edición del *DLE*? Se puede decir que existe cierta sistematización en el tratamiento de este tipo de unidades léxicas y que los especialistas que revisaron la última versión del diccionario reflexionaron acerca de este fenómeno:

“Siguiendo una práctica iniciada en la edición de 2001, aparecen en letra cursiva los EXTRANJERISMOS crudos, es decir, los préstamos no adaptados a los patrones gráfico-fonológicos del español. En esos casos la información asimilable a la de índole etimológica suele indicar no que la palabra tiene su origen en tal o cual voz de otra lengua, sino que es una voz de la lengua de que se trate: «*blues*. (Voz. ingl.)», «*boîte*. (Voz fr.)». Frente a ellos, los préstamos adaptados se consignan en redonda: «*eslogan*. (Del ingl. *slogan*)»; también los lemas correspondientes a derivados españoles de palabras extranjeras, aunque presenten dificultades gráficas o de pronunciación: *pizzería*, *flaubertiano*.

Cuando se documentan suficientemente en el uso formas crudas y formas adaptadas de un mismo préstamo, se han registrado ambas en el Diccionario, definiendo en la cruda por remisión a la adaptada: «*vedete*. (Del fr. *vedette*). f. 1. Artista principal en un espectáculo de variedades. [...]»; «*vedette*. (Voz fr.). f. *vedete*». Asimismo se consignan como formas preferidas determinadas equivalencias léxicas de algunos extranjerismos crudos: «*spam*. (Voz ingl.). m. *Inform. correo basura*».” (*DLE, Preámbulo*, p. 15).

En el fragmento expuesto se habla tanto de extranjerismos crudos como adaptados, señal de la inclusión de ambas tipologías en la obra. Sin embargo, la problemática y confusión acerca de esta temática aparece cuando no hay tanta regularidad entre obras de la misma institución –la Real Academia Española– o entre otros recursos lexicográficos importantes.

Finalmente, el *Diccionario del español actual* aquí se ha consultado en su versión en línea de 2023, pero también cuenta con las ediciones de 1999 y 2011<sup>18</sup>. Se trata de una obra lexicográfica que no solamente recoge las definiciones de los términos más usuales de la lengua española –desde el año 1950 hasta nuestros días– sino que también presenta un carácter codificador porque añade información de tipo gramatical en los artículos lexicográficos de las voces:

---

<sup>18</sup> La edición digital de 2023 fue publicada por la Fundación BBVA.

“Las definiciones y la distribución de las acepciones se han establecido según criterios nuevos, con el fin de orientar no solo sobre los significados de las palabras, sino sobre su empleo y comportamiento dentro de la unidad comunicativa que es el enunciado oracional.” (*El Diccionario, Nueva edición digital*, consulta en línea).

Manuel Seco es el principal creador del diccionario, pero también le acompañaron en su confección los lexicógrafos Olimpia Andrés y Gabino Ramos. La idea de esta herramienta léxica nació por dos razones fundamentales: en la tradición lexicográfica española se hacía necesario –allí por el año 1970, cuando se inició el proyecto– un diccionario basado en documentación lingüística de uso real y que estuviera definida según patrones sintácticos para una correcta codificación. Ya lo decía Manuel Seco en el preámbulo de la obra:

“Para redactar un diccionario no es suficiente la existencia de una tradición lexicográfica, por muy ilustre que esta sea; ni la aportación de iniciativas individuales, aunque a menudo sean inteligentes; ni, sobre todo, la mera imitación aparential y externa –tan frecuente hoy– de modelos extranjeros. Para redactar un diccionario es indispensable una base documental. Algo que ya nos habían enseñado –en vano, al parecer– los académicos que en el siglo XVIII compusieron el *Diccionario de autoridades*.” (*El Diccionario, Preámbulo*, consulta en línea)<sup>19</sup>.

Y sobre la información establecida sobre indicaciones gramaticales y sintácticas, argumentaba lo siguiente:

“Por otra parte, cierto estancamiento en el sistema definatorio tradicional, en el que no se había prestado toda la atención necesaria a los aspectos sintácticos de las palabras, hacía deseable una revisión de la forma y el contenido de los artículos del diccionario. La definición de las palabras resulta insuficiente si no se dice cómo funcionan en la frase, en qué medida la presencia y el sentido de ellas condiciona la estructura del contexto, cuáles son sus conexiones con otros elementos del enunciado. Un enfoque así, no exento de repercusión en la distribución de las acepciones, solamente era posible si se partía del estudio del uso documentado y no de la pura información de los diccionarios precedentes.” (*El Diccionario, Preámbulo*, consulta en línea).

---

<sup>19</sup> Aquí es importante tener en cuenta que, en aquel momento, el proceso de recopilación de datos y confección de corpus era una tarea compleja. No existían, por aquel entonces, programas informáticos como los que existen ahora para agilizar el proceso de documentación.

Ahora que ya se han expuesto los motivos por los cuales se realizó el diseño del diccionario que nos ocupa, es preciso comprobar sus características más significativas. En primer lugar, es necesario dejar claro que está pensado para destinatarios tanto usuales, como formados en lengua. El recurso electrónico se presenta atractivo y fácil de usar, de manera que tanto lo pueden emplear usuarios sin conocimientos profundos en lengua, como traductores, lingüistas o educadores que tengan dudas léxicas.

Aproximadamente contiene 84.000 entradas que forman parte del léxico general y selectivo empleado en español desde mediados del siglo XX:

“Este punto, aunque aparentemente fijado de manera convencional, tiene una base lógica evidente: muchas personas vivas en la actualidad ya vivían en aquel momento; y muchas personas desaparecidas en el último medio siglo han actuado, hablado, escrito, haciendo sentir su presencia, como partícipes de la misma sociedad y de la misma lengua, a muchas personas que ahora son jóvenes. El contacto entre las generaciones que han vivido a lo largo de estas décadas y las que viven hoy, reflejado en el cuerpo de nuestra obra, justifica con exactitud su apellido de actual y su condición de primer diccionario sincrónico de nuestra lengua.” (*Características del diccionario, Selección y extensión del léxico*, consulta en línea).

En definitiva, el *DEA* se ha empleado aquí para observar si los extranjerismos que el *DLE* aún no incluye, ya son usados diariamente por los hablantes, pues el objetivo fundamental de la obra es “inventariar el léxico que se usa, no solo el que se debe usar” (*Características del diccionario, Introducción*, consulta en línea). Esta tarea es posible gracias a la base documental sobre la que se compone el repertorio: un corpus elaborado con publicaciones textuales –literarias y periodísticas– desde el año 1950 hasta el año 2023. De esta manera, y sobre las unidades léxicas que aquí nos interesan (los extranjerismos) se afirma lo siguiente:

“Aparte de las del dominio general, tienen aquí normal cabida voces regionales, voces extranjeras, incluso de adopción reciente; las coloquiales, las de nivel popular, las llamadas malsonantes, las del mundo marginal; y, por el otro extremo, las voces literarias, cultas, y las propias de distintas esferas del saber y de la actividad humana.” [...]. “También recogemos usos de cierta difusión que, al menos por el momento, son rechazados como incorrectos o impropios por las personas cultas; los señalamos con la nota semiculto. Y damos igualmente entrada a las siglas usuales que funcionan como palabras comunes.” (*Guía del usuario, Las palabras del diccionario*, consulta en línea).

La herramienta lexicográfica registra el léxico vivo, de manera que excluye las voces desusadas y que, normalmente, siguen manteniéndose en los diccionarios de la Academia. No obstante, presta especial atención a las voces de nueva incorporación en la lengua, hecho que resulta muy interesante para la investigación aquí realizada.

A modo de resumen, en la tabla siguiente se puede observar una selección de las características más significativas de cada diccionario:

	<i>Diccionario panhispánico de dudas</i>	<i>Diccionario de la lengua española</i>	<i>Diccionario del español actual</i>
Modo de consulta para este estudio	Línea y papel	Línea (aunque exista, mucho antes que esta digitalización, la versión en papel)	Línea (aunque exista, mucho antes que esta digitalización, la versión en papel)
Tipo de diccionario	De dudas	Normativo	Actual
Objetivo	Resolver las dudas de uso en español	Dar el significado de los vocablos y expresiones normativas en español	Dar el significado de los vocablos y expresiones más actuales en español
Orden	Semasiológico alfabético directo (las versiones en línea ya no siguen ningún orden en concreto)		
Destinatarios	Tanto usuarios comunes como especialistas en lengua		
Finalidad	Prescriptiva y codificadora	Descriptiva y descodificadora	

“Si partimos de la base de que la lexicografía hispánica es tan resistente al préstamo como al neologismo, la posibilidad de que un diccionario de lengua incorpore préstamos léxicos de reciente aparición es mínima. Consecuentemente, la mayor parte de los préstamos consignados lleva ya un tiempo más o menos considerable en circulación.”

(Castillo, 2002: 492)

## 5. Análisis del tratamiento de los extranjerismos

### 5.1 Clasificación de los extranjerismos

Para el correcto análisis de los préstamos lingüísticos que se proponen en los siguientes apartados, es preciso partir de las consideraciones establecidas por la *Ortografía de la lengua española* (RAE, 2010 y en línea) y el propio *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, 2005 y en línea) en sus páginas iniciales sobre el funcionamiento y contenidos de la obra.

#### 5.1.1 Extranjerismos crudos y adaptados

La *Ortografía de la lengua española*<sup>20</sup> examina la esencia de las voces extranjeras desde un punto de vista formal, es decir, teniendo en cuenta el aspecto con que se presentan y escriben los vocablos en cuestión. Cuando este tipo de términos se observan en su forma original, se les denomina *crudos* o *no adaptados*; en cambio, cuando aparecen modificados por las reglas ortográficas del español, se les conoce con el nombre de *extranjerismos adaptados*.

Sobre los primeros, pueden ser palabras empleadas ocasionalmente, pero también términos usados con más frecuencia. Ante estas situaciones, y como consecuencia de su difusión reciente, de ciertas necesidades expresivas y de la afectación de los medios de comunicación, los usuarios y la norma mantienen su grafía original y una pronunciación “más o menos aproximada a la original” (*Ortografía de la lengua española*, consulta en línea)<sup>21</sup>. Algunos ejemplos de este tipo son los siguientes: *rock*, *blues*, *hooligan*, *software*, *pendrive* o *reggae*, entre otros.

---

<sup>20</sup> Sobre el tema que se está desarrollando, las secciones que se han consultado en la *Ortografía de la lengua española* (capítulo 6) son las siguientes: *La ortografía de extranjerismos y latinismos* (apartado 2); *Extranjerismos* (apartado 2.1); *Extranjerismos crudos* (apartado 2.1.1); *Extranjerismos adaptados* (apartado 2.1.3).

<sup>21</sup> Esta reflexión tiene que ver con el nivel de pronunciación de un extranjerismo crudo por parte de un hablante no nativo en una lengua concreta. Por mucho esfuerzo que emplee el usuario en cuestión, nunca será equiparable al de un hablante nativo, de manera que adaptará ciertos fonemas a la lengua que le es familiar.

Por lo tanto, cuando se cuenta con este tipo de voces en cualquier texto en español, debe indicarse que se trata de un extranjerismo crudo mediante recursos tipográficos, los cuales van a señalar su condición de pertinencia a otra lengua. La cursiva o las comillas advertirán que “el término en cuestión es ajeno a nuestra lengua y que, debido a ello, no tiene por qué atenderse a las convenciones ortográficas españolas ni pronunciarse como correspondería en español a esa grafía” (*Ortografía de la lengua española*, consulta en línea)<sup>22</sup>.

Este primer grupo de palabras se mantiene resistente a la adaptación porque designa nuevas realidades y son, con abundancia, términos de extensión internacional (hecho que provoca que se especifiquen, normalmente, en la lengua más globalizada de nuestros tiempos: el inglés). La mayoría de las veces, pues, se presentan como vocablos que denotan sucesos, estados, propiedades o referentes ajenos al ámbito de extensión de la propia lengua (ya que la lengua recibidora de estas palabras no cuenta con términos propios para sustituirlos), de manera que “se incorporan al uso con el nombre que tienen en la lengua donde han surgido o que ha contribuido a su divulgación” (*Ortografía de la lengua española*, consulta en línea).

No obstante, existen casos en que algunos extranjerismos crudos acaban siendo reemplazados por adaptaciones de la voz original (gráfico-fonológicas), o directamente, por voces propias (pasarían, pues, a ser parte del segundo grupo aquí comentado). Estos sucesos pueden ser puestos en marcha por los propios hablantes: sin embargo, las instituciones lingüísticas normativas son las que, en última instancia, determinan la aparición de los términos en su forma cruda o adaptada.

Sobre los extranjerismos adaptados, las modificaciones para su posterior acomodación en la lengua se dan en los planos gráficos y fonológicos (o ambos), niveles lingüísticos que tienen repercusiones en la escritura y en la pronunciación. La finalidad que se persigue con la adecuación en estos casos siempre es la misma: “preservar la coherencia de nuestro sistema lingüístico y mantener la fuerte cohesión entre grafía y pronunciación de que goza el español frente a otras lenguas” (*Ortografía de la lengua española*, consulta en línea).

---

<sup>22</sup> En la escritura tipográfica se prefiere la letra cursiva siempre y cuando el texto esté en letra redonda (por lo tanto, si el texto aparece en letra cursiva, el extranjerismo crudo se establecerá en letra redonda). En la escritura manuscrita se opta por la utilización de las comillas.

Dicho esto, la mayoría de las veces el proceso de aclimatación de las voces se consigue mediante modificaciones gráficas (de la voz original) con el objetivo de acomodarlas a las reglas ortográficas y de pronunciación del español, como en los siguientes ejemplos: *cappuccino* > *capuchino*, *champagne* > *champán* o *zloty* > *esloti*, entre otros. En otras ocasiones, pero, “la adaptación solo requiere la aplicación de la tilde” (*Ortografía de la lengua española*, consulta en línea), como en los siguientes ejemplos: *blister* > *blíster*, *master* > *máster* o *ambigu* > *ambigú*, entre otros.

En abundantes casos el proceso de modificación se da a la inversa: es la pronunciación la que se ajusta al extranjerismo (hecho que hace que se aleje, en cierta medida, de la pronunciación original en lengua extranjera), el cual sufre los mínimos cambios gráficos, como en los siguientes ejemplos: *paddle* > *pádel*, *baffle* > *bafle* o *puzzle* > *puzle*, entre otros<sup>23</sup>. Por último, también es posible que algunos extranjerismos no presenten ningún problema de adaptación a las reglas ortográficas y de pronunciación del español, de manera que no sufren ninguna modificación al respecto, como en los siguientes ejemplos: *box*, *kit* o *set*, entre otros.

Para acabar, es preciso comentar que las soluciones establecidas aquí para las voces extranjeras crudas o adaptadas, no siempre se plantean de la misma manera en todas las regiones de hispanohablantes. Es decir, las propuestas no son homogéneas en todo el ámbito de habla española, sobre todo entre el peninsular y el americano. Así como en la Península los resultados se presentan con más adecuaciones a la normativa ortográfica vigente, en las zonas americanas los usuarios son más reticentes a la hora de acomodar los préstamos de uso cotidiano, de manera que prefieren emplear las formas crudas.

No obstante, lo que es necesario tener presente es que “los extranjerismos de uso corriente en español que se han adaptado a nuestra lengua –y que no plantean, por ello, problemas de inadecuación entre su grafía y su pronunciación según nuestras convenciones ortográficas– se consideran palabras españolas a todos los efectos y, por lo tanto, no necesitan marcarse en modo alguno.” (*Ortografía de la lengua española*, consulta en línea).

---

<sup>23</sup> Como bien se argumenta en la *Ortografía de la lengua española*: “En ciertas ocasiones puede resultar menos violento modificar la pronunciación de un extranjerismo que su grafía, a la hora de recomendar su posible adaptación.” (consulta en línea). El ejemplo de la voz *gay* lo deja bien claro: es mejor y más natural mantener la grafía original y proponer la pronunciación [gáj], que modificar su aspecto gráfico, dando lugar a un resultado demasiado artificial.

### 5.1.2 Extranjerismos innecesarios (superfluos) y necesarios

Por otra parte, el *Diccionario panhispánico de dudas* examina los extranjerismos desde una perspectiva más bien funcional, es decir, teniendo en cuenta su uso más o menos justificado y extendido en la lengua recibidora de los vocablos. Los préstamos lingüísticos son aportaciones cada vez más frecuentes a las que los estudiosos deben prestar especial atención (pues conforman el método más productivo, y por excelencia, de incorporación de palabras nuevas en una lengua en concreto), de manera que se plantean, por ello, dos criterios básicos para el tratamiento de este tipo de unidades léxicas.

En primer lugar, se establecen los extranjerismos innecesarios (también denominados *superfluos*). Estos son redundantes y sustituibles por otros términos en lengua española, ya que “existen equivalentes españoles con plena vitalidad” (*Diccionario panhispánico de dudas, Tratamiento de los extranjerismos*, p. 19). Los ejemplos siguientes dan cuenta de este primer tipo: *abstract* > *extracto*, *resumen*, *sinopsis*; *back-up* > *copia de seguridad*; o *consulting* > *consultoría*, *consultora*, entre otros.

En segundo lugar, en cambio, se presentan los extranjerismos necesarios (cuyo empleo está muy extendido y arraigado). Estos son indispensables en el vocabulario de cualquier hispanohablante, ya que “no existen, o no es fácil encontrar, términos españoles equivalentes” (*Diccionario panhispánico de dudas, Tratamiento de los extranjerismos*, p. 19). Dentro de este segundo grupo, se establece otra división según si se mantiene la forma original de las voces o se adaptan a las reglas ortográficas y fonológicas, ya que “Es importante, sin embargo, que su incorporación responda en lo posible a las nuevas necesidades expresivas y, sobre todo, que se haga de forma ordenada y unitaria, acomodándolos al máximo a los rasgos gráficos y morfológicos propios del español.” (*Diccionario panhispánico de dudas, Tratamiento de los extranjerismos*, p. 19).

Por un lado, existen casos en que se mantiene la grafía y la pronunciación de la lengua de origen, porque se trata de palabras asentadas en el uso internacional. Aunque en algunas ocasiones se han manifestado equivalencias, no dejan de emplearse siempre como segunda y última opción. Los ejemplos siguientes pertenecen a esta primera sección: *ballet*, *blues* o *jazz*, entre otros. Por otro lado, se establecen casos donde se adaptan las formas, ya sea en la grafía o en la pronunciación a la española. Voces como *airbag* o *quiche* (pronunciadas como [érbag] o [kíche]), se acomodan a la fonología española, aunque mantienen la grafía del extranjerismo inicial. Asimismo, voces como

*pádel* o *chucrut* (escritas originalmente como *paddle* y *chroucroute*) se modifican gráficamente para adaptarse a la escritura característica del español.

En la siguiente tabla se muestran las clasificaciones comentadas previamente, acompañadas de ejemplos. Lo que quiere dejarse claro es que se trata de una distribución que se basa en dos criterios diferentes, de manera que un extranjerismo crudo no tiene por qué ser siempre innecesario, y viceversa:

Tratamiento de los extranjerismos			
Según su forma		Según su funcionalidad	
Crudos ( <i>software</i> )	Adaptados ( <i>escúter</i> )	Innecesarios ( <i>back-up</i> )	Necesarios
			Mantenimiento grafía y pronunciación ( <i>jazz</i> ) ( <i>kit</i> )
			Grafía ( <i>pádel</i> )
			Pronunciación ( <i>airbag</i> )

## 5.2 Resultados del análisis

En el trabajo que nos ocupa se ha decidido solamente insertar los resultados obtenidos del análisis por una cuestión de espacio<sup>24</sup>. No obstante, es relevante mencionar la metodología que se ha seguido para obtener unas conclusiones significativas.

Una vez se han distinguido las clases de extranjerismos en la sección anterior, se han buscado diez ejemplos de cada tipo que fueran curiosos. A partir de aquí, se han empezado a diseñar tablas esquemáticas que resumieran las informaciones más relevantes de los artículos lexicográficos de cada voz insertadas en cada diccionario (véase apéndice I). En segundo lugar, y gracias a esta primera descripción, se han generado unas tablas finales más generales que contienen aquellos aspectos que coinciden entre diccionarios y

---

<sup>24</sup> El análisis específico de las voces extranjeras seleccionadas para el estudio se ha insertado al final del trabajo de investigación a modo de apéndice.

aquellos que presentan algunas deficiencias (véase apéndice II). Esta última tarea, pues, ha sido realmente útil para llegar a estas páginas y a la redacción de propiedades lexicográficas fundamentales sobre los extranjerismos en los recursos léxicos propuestos.

### 5.2.1 Extranjerismos innecesarios

Como bien se ha comentado anteriormente, los extranjerismos innecesarios son (para el *DPD*) voces no adaptadas (y, por lo tanto, en la lengua de origen) para las que ya están regularizados ciertos equivalentes en lengua española. Se trata, pues, de extranjerismos crudos cuyo uso es redundante como consecuencia del uso extendido de sustitutos españoles.

Pero, teniendo en cuenta la finalidad última ya contemplada por parte del *Diccionario panhispánico de dudas*, ¿cómo se presentan estas voces en este diccionario? Parece ser que deben establecerse dos grupos diferenciados por la tipografía en que se presenta el lema y extranjerismo en concreto, y por la estructura del artículo lexicográfico en que se inscriben.

#### 5.2.1.1 Primer grupo de análisis

El primer grupo está formado por los siguientes diez extranjerismos (ordenados alfabéticamente):

- *Abstract*
- *Affaire*
- *Babysitter*
- *Background*
- *Boiler*
- *Business*
- *Consulting*
- *Lifting*
- *Light*
- *Thriller*

Tanto en el *DPD* en línea como en papel, estas voces aparecen en cursiva dentro de la macroestructura del diccionario, destacando su condición de extranjerismos crudos. Sobre la microestructura, las informaciones establecidas en los artículos lexicográficos de las voces suelen seguir siempre el mismo patrón, especificado y ejemplificado a continuación.

En todos los casos, y en primer lugar, se aporta la indicación de la lengua de donde proviene el vocablo, normalmente (ya comentado con anterioridad), del inglés o del francés. Después, y en segundo lugar, se añade una definición breve, uno o varios ejemplos (y las referencias de los documentos de los que se extrajeron) y las alternativas en español que deben emplearse en lugar de la palabra no adaptada. Además, se apunta su característica de extranjerismos innecesarios. Un ejemplo de lo expuesto hasta ahora es el artículo lexicográfico de la voz *abstract*:

“1. Voz inglesa que significa ‘breve resumen de un artículo científico, una ponencia o una comunicación, que suele publicarse junto con el texto completo’. Es anglicismo innecesario, que debe sustituirse por voces españolas de sentido equivalente, como *resumen, sumario, extracto o sinopsis*: “*Trabajo para ministerios, revistas especializadas y archivos internacionales, realizando resúmenes, sinopsis*” (Balza Mujer [Ven. 1986]).”

A partir de aquí, las demás consideraciones inscritas en los diferentes artículos no siempre coinciden en la estructura pautada como principal y, en ocasiones, entre ambas versiones de la obra (en línea y en papel). El primer aspecto a comentar es la búsqueda de las alternativas propuestas en lengua española, como equivalentes a usar antes que los extranjerismos crudos. Teniendo en cuenta la función del diccionario de dudas, ninguno de los equivalentes aparece, ya que ninguno presenta problemas lingüísticos. No obstante, en el caso de *película/novela de suspense* (procedente de la voz inglesa *thriller*), aparecen los vocablos *película* y *suspense* por separado, pero estos no tienen ninguna importancia para el estudio que se está dando aquí.

Otro factor es el que atañe a la coincidencia entre la información lexicográfica del diccionario en soporte impreso, y en su versión más actualizable en línea. Solamente existen dos casos en que no concuerdan a la perfección las explicaciones: *business* y *babysitter*. Este último extranjerismo, además, también destaca por ser el único que incluye información gramatical sobre el género. El artículo lexicográfico de *babysitter* muestra lo afirmado:

DPD en línea: “1. ‘Persona que trabaja cuidando niños pequeños mientras los padres están fuera’. Se recomienda sustituir esta voz inglesa por el término español *niñero*, si se trata de una varón, y *niñera*, si se trata de una mujer (con la especificación *por horas*, en el caso de que quiera distinguirse que trabaja a tiempo completo): “*Deja fuera [este cartel] a los hombres que cargan niños, sean padres, abuelos, tíos, vecinos o niñeros*” (Brecha [Ur.] 13.6.1997); “*De vez en cuando,*

*los huéspedes [...] requieren los servicios de una niñera mientras disfrutan de una noche solos*” (Santiago Sueño [P. Rico 1996]). En España se usa coloquialmente la voz *canguro*, que es común en cuanto al género (→ GÉNERO<sup>2</sup>, 1.a): *el/la canguro*. En referencia a la mujer encargada del cuidado y atención de los niños de una familia, en la mayor parte de América se emplea la voz *nana*: “*Aurora había sido mi nana desde que yo era bebé*” (Arriaga Salvar [Méx. 2020]).”

Finalmente, sobre este primer grupo de análisis, cabe destacar que tan solo las voces *affaire*, *business*, *lifting* y *light* presentan recomendaciones adicionales, como en el artículo lexicográfico de la última voz propuesta:

“1. Voz inglesa muy difundida en el español actual, que se usa, como adjetivo, con distintos sentidos. Para todos ellos existen alternativas españolas, por lo que se trata de un anglicismo evitable. Así, *cunado* significa, referido a una bebida o a un alimento, ‘que tiene menos calorías de las habituales’, puede sustituirse por *hipocalórico* o *bajo en calorías*: “*Con este rubro se incluyen alimentos hipocalóricos, [...] por contener menor cantidad de carbohidratos [...] o menor cantidad de grasas*” (Brusco Comer [Arg. 1987]); “*Las bebidas bajas en calorías estimulan el apetito*” (*Mundo* [Esp.] 23.5.1996); cuando significa, referido al tabaco, ‘que lleva una proporción menor de elementos nocivos’, puede sustituirse por *bajo en nicotina* (o *bajo en nicotina y alquitrán*) e, incluso, por *ligero*: “*Royal Crown. Bajo en nicotina y alquitrán, con todo el sabor auténticamente inglés*” (Vincent Balada [Esp. 1987]). Figuradamente significa ‘que carece de seriedad o profundidad’ o ‘que ha perdido gran parte de sus caracteres esenciales’; en esos casos puede sustituirse el anglicismo por los adjetivos españoles *suave*, *ligero*, *liviano*, *superficial*, *frívolo* o, incluso, *descafeinado*: “*Algunos juzgan [el nuevo laborismo británico] como un socialismo descafeinado*” (*Tiempo* [Col.] 12.6.1997).”

Por otra parte, sobre el tratamiento que recibe este primer grupo en el *DLE*, es preciso diferenciar los ejemplos que sí aparecen como entradas en cursiva, de los que parece ser que el diccionario aún no ha insertado, ya sea por su característica de extranjerismos crudos o porque no existe una coherencia satisfactoria con el *DPD*.

En primer lugar, deben comentarse las voces *affaire*, *babysitter* (aunque en el *DLE* se observa con guion, es decir, *baby-sitter*), *lifting*, *light* y *thriller*. Todas ellas aparecen en cursiva y con su propio artículo lexicográfico, en el cual aparece la información sobre la procedencia del vocablo, la definición y ejemplos (a excepción de *thriller*). Asimismo, parece interesante observar que las equivalencias propuestas anteriormente por el *DPD* aparecen aquí como sinónimos de las palabras consultadas (a excepción de *lifting*, *light* y *thriller*), con remisión directa a su artículo lexicográfico específico. Un ejemplo de lo argumentado es el siguiente sobre la voz *affaire*:

“Voz fr. 1. m. Negocio, asunto o caso ilícito o escandaloso. SIN.: caso, escándalo. 2. m. aventura (|| relación amorosa ocasional). SIN.: aventura, asunto, lío.”

No obstante, el análisis de las voces restantes (*abstract*, *background*, *boiler*, *business* y *consulting*) muestra que existen divergencias en el tratamiento lexicográfico de este tipo de voces, ya que no aparecen en el diccionario. Sí lo hacen, pero, sus equivalentes propuestos en el *DPD* porque están en lengua española. Un caso relevante a comentar por su excepcionalidad, además, es el de *business*. Este extranjerismo sí que aparece en su forma cruda, pero no con el mismo significado con lo que lo hace en el *DPD*, hecho que se observa a continuación:

“Del ingl. *business* [*class*]; literalmente ‘[clase] de negocios’. 1. adj. En un avión de pasajeros, dicho de una clase: preferente. U. t. c. s. f. SIN.: preferente.”

Es la voz adaptada *bisnes* y, por tanto, en letra redonda, la que aparece con la denotación que nos interesa aquí:

“Del ingl. *business*. 1. m. coloq. negocio. En Am., u. t. en pl. con el mismo significado que en sing.”

Finalmente, sobre los extranjerismos que se disponen en este primer grupo de análisis, cabe también comentar su establecimiento en el *DEA*. Sin embargo, se van solamente a precisar aquellos artículos lexicográficos inscritos dentro de la obra, pues hay dos casos en que no aparecen los términos: *abstract* y *boiler*. Esta cuestión puede estar muy relacionada con el hecho de que estas voces crudas en cuestión se empleen muy escasamente en la lengua, pues el *DEA* es un diccionario basado en corpus textuales de uso real, de manera que los hablantes parece que no hacen un uso muy frecuente de estas palabras.

En primer lugar, cabe destacar que los extranjerismos siempre se establecen en letra redonda aunque estén en su forma no adaptada. Además, destaca la inclusión, siempre entre paréntesis y en cursiva, de la lengua de la que procede la voz y de la indicación de la pronunciación (siempre a través de una transcripción comprensible para un usuario no especialista en lengua):

“Background. (*ing; pronunc corriente, /bákgraun/*). *m.* Conjunto de conocimientos o experiencias que constituyen el bagaje intelectual de una pers.”

En ocasiones, y directamente después de la información anterior, se determinan indicaciones que tienen que ver con aspectos gramaticales sobre el número o excepciones significativas de su escritura gráfica. Esto, en los casos que nos ocupan, se puede observar en las voces *babysitter, business, consulting, lifting* y *thriller*:

“consulting. (*ing; pronunc corriente, /konsúltin/; pl normal, consultings*). *m.* Consultoría. *Tb la empresa correspondiente.*”

“baby-sitter. (*ing; pronunc corriente, (béibi-síter/; tb con las grafías baby sitter o babysitter; pl normal, baby-sitters*). *m y f.* Canguro (pers. que cuida niños pequeños).”

En segundo lugar, aparecen las indicaciones gramaticales de género en cursiva y las diferentes acepciones –numeradas cuando hay más de una–. Se puede decir que, en este sentido, el artículo lexicográfico que se presenta más complejo es el de *light*:

“light. (*ing; pronunc corriente, /láit/*). I *adj invar.* 1 [Bebida o alimento] preparados con una proporción reducida de algunos de sus componentes habituales (grasas, azúcar, alcohol, etc.) que podrían ser perjudiciales para la salud o el estado físico de los consumidores. b) [Cosa] arreglada de manera que sus características propias están atenuadas o desvirtuadas a fin de evitar el peligro o daño para determinadas personas. c) (*humoríst*) [Pers. o cosa] desprovista de gran parte de las características que debería tener. II *m.* 2 Conjunto de alimentos y bebidas light [1a].”

En este ejemplo también se puede observar la adición de una marca estilística entre paréntesis y en cursiva. Finalmente, destaca la redacción de definiciones que añaden comentarios complementarios al final, como en el caso de *business*:

“business. (*ing; pronunc corriente, /bísnes/*). I *m.* 1 Negocio. II *adj invar.* 2 *En un avión:* [Clase] preferente, intermedia entre primera y turista. *Tb n.f.* b) De (la) clase business.”

### 5.2.1.2 Segundo grupo de análisis

El segundo grupo está formado por los siguientes diez extranjerismos (ordenados alfabéticamente):

- *Assistant*
- *Attachment*
- *Back-up*
- *Best-seller*
- *Cash*
- *Charme*
- *Head-hunter*
- *Long play*
- *Mall*
- *Skinhead*

Estas voces se consideran superfluas porque, como bien ya se ha indicado, existen alternativas que usamos en español regularmente. Estas son las siguientes: *asistente, adjunto, copia de seguridad, superventas, efectivo, encanto, cazatalentos, elepé, centro comercial y cabeza rapada*.

A diferencia del grupo mencionado anteriormente, estas palabras aparecen en su forma cruda en la macroestructura del diccionario, pero su artículo lexicográfico simplemente está compuesto por una remisión al vocablo adaptado<sup>25</sup>. Tanto en el *DPD* en línea como en papel, el funcionamiento de estos reenvíos siempre es el mismo, como con las palabras *head-hunter* o *best-seller*, por ejemplo:

“head-hunter. → cazatalentos.”

“best-seller. → superventas.”

Ahora es interesante, pues, observar qué tipo de información microestructural se ofrece dentro de los artículos lexicográficos de las voces adaptadas en el *DPD*. Siguiendo el mismo patrón antes ya indicado, en todos los vocablos analizados siempre se incorpora la lengua de procedencia del extranjerismo, así como una definición y algunos ejemplos.

No obstante, en múltiples ocasiones, se establecen artículos formados por varias acepciones, algunas de ellas no relevantes para el tema que nos ocupa. De esta manera, y en estas ocasiones, simplemente se han anotado aquellas significativas para el estudio, como en el caso del término *assistant / asistente*:

“2. Se usa con frecuencia referido a cargos docentes o de investigación, por el calco del inglés *assistant*: “En 1953 fue designado profesor asistente de técnicas murales” (Carrillo Pintura [Méx. 1981]).”

---

<sup>25</sup> Esta característica se considera necesaria en un diccionario de dudas, pero poco significativa para otro tipo de recurso léxico donde podría parecer el extranjerismo no adaptado directamente al final del artículo lexicográfico de su equivalencia, a modo de nota complementaria.

Otra de las informaciones fundamentales que se inscriben en estas entradas son las que hacen referencia a su propiedad de extranjerismos superfluos, y a la indicación de que su empleo no está justificado ni es admisible en la lengua. En algunos casos, además, se proponen alternativas a las propias equivalencias españolas, ya sea en uso o en desuso, como en los artículos lexicográficos de las voces *back-up* y *long play*:

“copia de seguridad. 1. ‘Duplicado de un archivo informático que se guarda en previsión de la pérdida o destrucción del original’: “Sería conveniente que hiciera una copia de seguridad de estos archivos” (Bustos *Multimedia* [Esp. 1994]). Esta es la expresión que debe usarse en español en sustitución del anglicismo *back-up* o *backup*. Se dice también, especialmente en América, (*copia de*) *resguardo* o *respaldo*.”

“elepé. 1. La expresión inglesa *long play* (‘disco fonográfico de vinilo de larga duración y 30 cm de diámetro’) se representa habitualmente mediante la sigla *LP*, a partir de cuya lectura se ha creado el sustantivo masculino *elepé*: “El ritmo de este elepé es caribeño” (*Universal* [Ven.] 15.4.1997). Su plural es *elepés* (→ PLURAL, 1.a). Es preferible el uso de esta forma al de la sigla *LP* o el calco *larga duración*. Debe evitarse, por innecesaria, la expresión inglesa *long play*.”

Finalmente, escasos artículos lexicográficos incluyen información gramatical sobre la formación del género o el número del vocablo en cuestión, bien porque se considera obvia, bien porque las voces no presentan variación flexiva. La palabra *skinhead* es un ejemplo de ello:

“cabeza rapada. 1. Calco de la voz inglesa *skinhead*, ‘integrante de un grupo violento de extrema derecha, que se caracteriza por llevar el pelo rapado’. Es común en cuanto al género (*el/la cabeza rapada*; → GÉNERO<sup>2</sup>, 1.a y 3.b) y su plural es *cabezas rapadas*: “Los cabezas rapadas provocaron y amedrentaron al resto de los pasajeros” (*Vanguardia* [Esp.] 2.9.1995). La existencia de este calco hace innecesario el uso en español de la voz inglesa, así como el de su acortamiento *skin*.”

Dado que los extranjerismos innecesarios aquí analizados simplemente aparecen en el *DPD* con remisión al vocablo adaptado, en el *DLE* aparecen en la macroestructura de esta misma forma. De esta manera, se tienen que conocer y buscar directamente los vocablos en forma española para dar con la definición deseable, como es el caso de *charme*:

“encanto. De *encantar*<sup>1</sup>. 2. m. Cualidad o conjunto de cualidades que hacen que una persona o cosa sea muy atractiva o agradable. SIN.: atractivo.”

Como se puede observar, cuando se sigue este patrón, se da con artículos lexicográficos formados por la información gramatical, la definición, y en muy pocos casos, ejemplos y sinónimos, como en el caso de *attachment*:

“adjunto, ta. Del lat. *adiunctus*, part. pas. de *adiungere* ‘añadir, juntar’. 1. adj. Que va o está unido con otra cosa. *Documento adjunto*. U. t. c. s. m. SIN.: pegado, junto.”

Además, algunos vocablos se inscriben como subentradas o locuciones dentro de un lema que les hace de forma básica, al ser estas unidades pluriverbales o fraseológicas, como en el caso de *mall*:

“centro1. centro comercial. 1. m. Complejo formado por establecimientos dedicados a actividades comerciales y de ocio.”

Sin embargo, es necesario comentar dos palabras que han resultado excepcionales por alejarse del funcionamiento descrito hasta ahora. Estos son, *best-seller* y *long play*. El primero sí que se encuentra en el *DLE* con su forma cruda (y, por tanto, en cursiva), aunque sin guion, es decir, *best seller*. En su artículo lexicográfico, se indica la procedencia inglesa de la palabra y se añade su forma adaptada como sinónimo del lema principal, tal como se ejemplifica a continuación:

“*best seller*. Loc. ingl. 1. m. Libro o disco de gran éxito comercial. SIN.: superventas.”

Asimismo, el segundo no aparece con la forma no adaptada *long play*, pero sí lo hacen las siglas equivalentes *LP*. Como en el caso anterior, en el artículo lexicográfico de la voz se indica la procedencia inglesa de la palabra, y también la significación de las siglas. Es en esta sección donde se inserta el extranjerismo crudo *long play*. Como sinónimo, vuelve a aparecer la forma adaptada *elepé*:

“LP. Del ingl. *LP*, sigla de *long play* ‘larga duración’. 1. m. Disco fonográfico de vinilo de larga duración y 30 cm de diámetro. SIN.: elepé, disco.”

Finalmente, y para terminar con este primer bloque sobre los extranjerismos innecesarios, cabe comentar su inclusión –menos para los casos que no se incluyen, estos son: *assistant*, *attachment* y *mall*– en el *DEA*.

Como bien se ha comentado en el primer grupo, los lemas correspondientes aparecen siempre en letra redonda, y directamente después con la información del origen de la voz y una transcripción fonética (siempre entre paréntesis y en cursiva). Además, esta última sección puede determinar cuestiones de tipo gráfico (normalmente en aquellas voces que se pueden escribir con o sin guion) y gramatical de número, como en los casos de *back-up*, *best-seller*, *head-hunter*, *long play* y *skinhead*:

“long play. (ing; pronunc corriente, (lon-pléi); tb con las grafías long-play o longplay; pl normal, long plays). m. Disco microsurco de larga duración. Tb adj.”

Se observan, para acabar, el género de las voces en cursiva, las definiciones, solamente una marca diatómica en cursiva (en el caso de *back-up*) y algunas indicaciones complementarias finales también en cursiva:

“backup. (ing; pronunc corriente, /bakáp/; tb con la grafía back-up; pl normal, backups). m. (Informát) Copia de seguridad.”

“best-seller. (ing; pronunc corriente, /bés-séler/; tb con las grafías best seller o bestseller; pl normal, best-sellers). m. Libro que figura en la cabeza de las ventas. Tb su autor.”

## 5.2.2 Extranjerismos necesarios

Los extranjerismos necesarios son aquellos para los que no existen, o no es fácil encontrar, términos españoles equivalentes, o cuyo empleo está arraigado o muy extendido en la lengua original en la que se presentan. Como bien se indicó en apartados anteriores, este grupo se distribuye en dos partes: los vocablos extranjeros que mantienen su pronunciación y grafía original, y los que adaptan la primera o la segunda propiedad.

### 5.2.2.1 Primer grupo de análisis

En las siguientes secciones, entramos de lleno a comentar los extranjerismos necesarios. Para empezar, es preciso mencionar el grupo inicial con el que se trabajará: los extranjerismos necesarios que no han sufrido ninguna modificación. Las voces a las que nos referimos se presentan en su forma y pronunciación original, más o menos aproximada según el hablante que las emplea, porque se considera que son términos

asentados en el uso internacional que no presentan –o no se ha visto necesario que existan– alternativas específicamente equivalentes en la lengua que las usa. Las voces que se han examinado aquí han sido las diez siguientes (ordenadas alfabéticamente):

- *Big bang*
- *Box*
- *Free lance*
- *Hardware*
- *Hit*
- *Input*
- *Kit*
- *Rock*
- *Set*
- *Software*

En primer lugar, se va a tener en cuenta la información microestructural que establece el *DPD* (tanto en papel como en línea) en los artículos lexicográficos de estas voces. Todos los extranjerismos mencionados anteriormente aparecen en las obras, y todos ellos coinciden en disponer cinco aspectos relevantes: el origen de la palabra, la definición, ejemplos, equivalencias y recomendaciones pragmáticas. A continuación, se proponen las entradas de los lemas *free lance* y *hardware* para mostrar lo expuesto:

*“free lance.* 1. Expresión inglesa que, referida a un profesional, especialmente a un periodista, un fotógrafo o un traductor, significa ‘que trabaja por cuenta propia y vende sus trabajos a una empresa o a un medio de comunicación’. Se recomienda emplear, en su lugar, las expresiones españolas *independiente*, *autónomo* o *por libre*: “*Dos fotógrafos de la agencia parisiense LS [...] y un fotógrafo independiente [...] fueron puestos en libertad*” (DAméricas [EE.UU] 6.9.1997).”

*“hardware.* 1. Voz inglesa que se usa, en informática, para designar el conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora u ordenador. Puede sustituirse por expresiones españolas como *equipo (informático)*, *componentes* o, en contextos muy especializados, *soporte físico* (en oposición al *soporte lógico*, que son los programas): “*Si su ordenador es un 486 o inferior [...], es mejor cambiar entero el equipo*” (Mundo [Esp.] 29.6.1997).”

No obstante, hay diversos elementos lexicográficos que no se observan en todos los artículos de estos extranjerismos. Uno es el que tiene que ver con la tipografía en que aparece el lema en el diccionario. Así como normalmente todos los extranjerismos se establecen en cursiva, los casos de *box*, *kit* y *set* se observan en letra redonda. Este hecho puede señalar que las palabras en cuestión están ya asentadas en lengua española, de manera que no hay que expresar su esencia de extranjerismos procedentes de otras lenguas. Sin embargo, hay que comentar que solamente en los artículos lexicográficos de

estas tres voces se integran indicaciones gramaticales sobre el número –en ningún caso, y en este grupo de análisis, sobre el género–. Un claro ejemplo es el del extranjerismo *kit*:

“*kit*. 1. Voz tomada del inglés *kit*, ‘juego de piezas para armar o montar un objeto’ y ‘conjunto de productos y utensilios, destinados a un mismo fin, que se venden juntos’. Su plural es *kits* (→ PLURAL, 1.h): “*Vende kits de costura*” (Nacional [Ven.] 18.12.1996). En la mayoría de los casos es sustituible por voces españolas como *juego*, *equipo* o *estuche*. No debe confundirse con *quid* (‘esencia o punto clave’; → *quid*), como se ve en este ejemplo: “*El kit de la cuestión de este concurso es que tres de los participantes son traidores*” (20Minutos® [Esp.] 1.7.2022).”

Por otro lado, y como valoración complementaria, también ha sido interesante ver que los artículos lexicográficos de las voces *big bang* y *kit* no coinciden por completo entre la edición en línea y en papel, posiblemente como causa de una revisión más o menos reciente del diccionario:

Consulta en línea: “*big bang*. 1. Expresión inglesa con la que se designa la explosión que, según cierta teoría cosmogónica, dio origen al universo. En español existe el calco *gran explosión*, preferible al anglicismo: “*Llegaron a la conclusión de que estaban captando el remanente de la radiación de la Gran Explosión*” (Altschuler Hijos [Ur. 2002]). Ambas expresiones, usadas como antonomasias, se escriben con mayúscula inicial.”

Consulta en papel: “*big bang*. 1. Expresión inglesa con la que se designa la explosión que, según cierta teoría cosmogónica, dio origen al universo. Por tratarse de una antonomasia, suele escribirse con mayúscula inicial (→ MAYÚSCULAS, 4.27). Ya se documenta en español el calco *gran explosión*, preferible al anglicismo crudo: “*Llegaron a la conclusión de que estaban captando el remanente de la radiación de la Gran Explosión*” (Altschuler Hijos [Ur. 2002]).”

Para acabar con el análisis del tratamiento de los extranjerismos propuestos en el *Diccionario panhispánico de dudas*, es fundamental advertir que se ha considerado una incoherencia básica. Este primer grupo mantiene su forma original (como se ha visto en secciones anteriores de clasificación de los extranjerismos) porque se considera que son extranjerismos necesarios para la lengua. Sin embargo, en todas las entradas se insertan equivalencias y se recomienda el uso de las mismas, de manera que no queda clara la elección correcta que debe tomar el hablante.

Sobre el *DLE*, y en segundo lugar, hay que destacar que todas estas palabras aparecen en el diccionario a excepción de *hit*. Este es un hecho desconcertante, puesto que sí lo hace en las dos otras herramientas consultadas –el *DPD* y el *DEA*–.

La definición y la procedencia etimológica son las dos principales informaciones que coinciden en todos los artículos lexicográficos, puesto que, a partir de aquí, las demás consideraciones divergen entre términos tratados. Un ejemplo de lo comentado es el de *software*:

“*software*. Voz ingl. 1. m. *Inform.* Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.”

En el caso anterior la voz aparece en cursiva, como en *big bang*, *free lance*, *hardware*, *input* y *rock*; pero se muestra en letra redonda para los términos *box*, *hit* y *set*. Sin embargo, y recuperando la información expuesta para el *DPD*, los tres términos se disponen con la misma tipografía tanto en el *DLE* como en el *DPD* –posiblemente señal de que ambos autores de las ediciones consideran que los vocablos ya no se tienen que marcar como extranjeros–.

Como informaciones microestructurales poco representadas, se encuentran los ejemplos de uso y los listados de sinónimos. Solamente en cuatro casos –*box*, *kit*, *rock* y *set*– se incluyen expresiones que ilustren las palabras en su contexto lingüístico. Sin embargo, para los términos sinónimos, hay más artículos que los insertan, puesto que solo se echan de menos después de las definiciones de las voces *big bang*, *kit* y *software*. En todas las ocasiones, los sinónimos se presentan como reenvíos a otras entradas del recurso léxico. Además, se corresponden a las equivalencias establecidas por el *DPD*. A continuación, se presenta el ejemplo de la palabra *rock*:

“*rock*. Voz ingl., acort. de *rock and roll*. 1. m. roncanrol (|| género musical). SIN.: roncanrol, *rock and roll*. 2. m. Cada uno de los diversos estilos musicales derivados del rocanrol. U. t. c. adj. *Los Beatles son el grupo de rock más famoso de la historia*. 3. m. Baile de pareja que se ejecuta a ritmo de *rock*.”

Con este segundo análisis, se ha podido comprobar que las informaciones establecidas para estas palabras mantienen una coherencia entre el *DLE* y el *DPD*. La única característica que las diferencia es su finalidad lexicográfica. Así como el *Diccionario panhispánico de dudas* resuelve el empleo de la forma extranjera cruda o

adaptada (diccionario prescriptivo), el *Diccionario de la lengua española* simplemente aporta información semántica y ortográfica (diccionario normativo). Por esta razón, en esta última obra también observamos indicaciones que no se perciben en la primera: más de una acepción, género gramatical, remisiones y marcas lexicográficas. Un ejemplo de lo expuesto –y de los rasgos característicos de cada diccionario– es la comparación del artículo lexicográfico para la voz *input* en el *DPD* y en el *DLE*:

“*input*. 1. Voz inglesa que se utiliza, en economía, con el sentido de ‘elemento o bien necesario para la producción de otros bienes’. Se recomienda usar en su lugar el equivalente español *insumo*: “Las editoriales debieron soportar el impacto devaluacionista sobre los insumos que utilizan para imprimir un texto: el papel y la tinta negra y de colores” (*Universal* [Ven.] 15.9.1996). 2. En otras disciplinas y, especialmente, en informática, ‘conjunto de datos o información de entrada. En este caso la voz inglesa puede reemplazarse por *entrada* (o *introducción*) de datos o *datos de entrada*, según los contextos.”

“*input*. Voz ingl. 1. m. *Econ.* insumo. SIN.: insumo, bien. 2. m. *Inform.* entrada (|| conjunto de datos introducido en un sistema informático). SIN.: entrada1. ANT.: *output*, salida. 3. m. Dato o información.”

Para terminar con la explicación de este primer grupo solo falta por presentar los resultados encontrados en el *DEA*. En primer lugar, es posible decir que todos los extranjerismos aparecen en el diccionario, siempre en letra redonda y con su concreta definición –o varias en el caso de establecerse más de una acepción–. Después del lema de entrada, entre paréntesis y en cursiva, aparece el origen del término y la transcripción de la pronunciación aproximada. Aunque esta propiedad se hace característica en casi todas las voces propuestas, no figura para las palabras *box* y *rock* (no se sabe si como consecuencia de su fácil articulación).

Asimismo, se han observado casos en que se establecen también indicaciones gráficas y de número gramatical dentro de esta sección (siempre en cursiva). Un ejemplo de lo comentado es el artículo de *free lance*:

“freelance. (*ing*; *pronunc corriente*, /frílans/; *tb con las grafías free-lance o free lance*; *pl normal*, FREELANCES). *m y f*. Profesional que trabaja independientemente, sin contrato fijo con ninguna empresa. *Tb adj.*”

Aunque en ningún caso se incluyen ejemplos de uso, en todas las entradas, antes de disponer las distintas acepciones, se incluye el género gramatical del término (siempre en cursiva), así como su condición de categoría específica si es necesario, como en el caso de *rock*:

“rock. I. *m.* 1. Rock-and-roll. b) Música derivada del rock-and-roll. II. *adj invar.* 2. [Música] derivada del rock-and-roll. b) De la música rock.”

Finalmente, cabe destacar que existen otras indicaciones microestructurales relevantes que aparecen en algunos artículos lexicográficos, pero no en todos: estas son las marcas de uso (sobre todo diatécnicas y estilísticas) y las valoraciones secundarias. En el caso del extranjerismo *hardware*, se restringe el significado al ámbito de la informática y se opone con otro término de la misma familia. Las informaciones adicionales que atañen al modo de usar del vocablo siempre se inscriben al final del respectivo artículo lexicográfico y en cursiva:

“hardware. (*ing; pronunc corriente, /xárwer/*). *m.* (*Informát*) Maquinaria o conjunto de los elementos materiales constitutivos de un ordenador. *Se opone a SOFTWARE.*”

Este último diccionario es un buen recurso léxico para saber si los extranjerismos que no aparecen en otras obras (como, por ejemplo, *hit* en el *DLE*) se emplean en el discurso cotidiano de los hispanohablantes. Respecto a la pronunciación, es interesante incluirla, pero siempre que no sea difícil de comprender para el usuario –se hallan símbolos fonológicos que no conoce una persona no profesional de la lengua–. En definitiva, se puede decir que la obra que nos ocupa aquí sigue cierta relación con las dos comentadas anteriormente, pero es poco detallada: uno de los factores que determinan este aspecto es la falta de ejemplos de uso real de los extranjerismos.

### 5.2.2.2 Segundo grupo de análisis

Este segundo grupo se caracteriza porque, en la mayor parte de las veces, se proponen adaptaciones en lengua española de extranjerismo cuyo objetivo prioritario es preservar el alto grado de cohesión entre la forma gráfica de los vocablos y la pronunciación característica de la lengua española.

### 5.2.2.2.1 Adaptación de la grafía

El primer grupo que aquí se va a comentar es el que mantiene la pronunciación original de los términos, pero adapta la forma extranjera al sistema gráfico del español. Los diez extranjerismos que se han examinado son los siguientes (ordenados alfabéticamente):

- |                  |                  |
|------------------|------------------|
| - <i>Baipás</i>  | - <i>Jonrón</i>  |
| - <i>Bodi</i>    | - <i>Pádel</i>   |
| - <i>Escúter</i> | - <i>Pirsin</i>  |
| - <i>Fuagrás</i> | - <i>Suvenir</i> |
| - <i>Jáquer</i>  | - <i>Yacusi</i>  |

Estas voces, al presentarse adaptadas gráficamente al sistema ortográfico del español, se inscriben en letra redonda en la macroestructura del *DPD*. En todos los artículos lexicográficos se indica la lengua de la que proceden los vocablos, así como su forma original. También, en la parte inicial de la acepción, se propone una definición y un ejemplo, como en el caso de *baipás*:

“Adaptación gráfica de la voz inglesa *bypass*, ‘conexión artificial realizada quirúrgicamente para salvar la obstrucción de una vena o arteria’: “*Van a hacer un baipás, a corazón abierto*” (Salvador Eje [Esp. 2002]).”

Sobre estas consideraciones, cabe mencionar dos aspectos que divergen entre versiones del mismo diccionario. En primer lugar, destaca el hecho que en el *DPD* en línea aparece la voz adaptada *jáquer*, mientras que en el *DPD* en papel lo hace la equivalencia *pirata informático*:

“*jáquer*. Adaptación gráfica de la voz inglesa *hacker*, ‘experto en informática, capaz de acceder a un sistema sin autorización, normalmente para detectar sus fallos de seguridad y desarrollar mejoras’.”

“*pirata informático*. Traducción recomendada para la voz inglesa *hacker*, ‘persona con grandes habilidades en el manejo de ordenadores, que utiliza sus conocimientos para acceder ilegalmente a sistemas o redes ajenos’: “*Un pirata informático logró jaquear los sistemas de seguridad*” (Clarín [Arg.] 19.6.5).”

Asimismo, el artículo lexicográfico para la voz *pirsin* en la edición en línea sí que va acompañado de un ejemplo, mientras que en la edición en papel, no:

Edición en línea: “Adaptación gráfica propuesta para la expresión inglesa (*body*) *piercing*, ‘perforación hecha en una parte del cuerpo distinta del lóbulo de la oreja, para insertar pendientes, aros u otros ornamentos’: “*Una musculosa negra que deja a la vista el pirsin del obligo*” (Fonseca Flores [Ur. 2011] 51).”

Edición en papel: “Adaptación gráfica propuesta para la expresión inglesa (*body*) *piercing*, ‘perforación hecha en una parte del cuerpo distinta del lóbulo de la oreja, para insertar pendientes, aros u otros ornamentos’.”

Sobre las informaciones microestructurales gramaticales, destaca la fuerte inclusión de observaciones sobre el número, pues el único caso en que no se establece es para el vocablo *pádel* –tanto en la versión en línea como en papel–. Un ejemplo de ello es el caso de *jonrón*:

“Su plural es *jonrones* (→ PLURAL, 1.g): “*Los Marlins han bateado cinco jonrones con 28 carreras*” (País [Col.] 14.10.1997).”

Siguiendo la particularidad antes establecida entre las palabras *jáquer* y *pirata informático*, en el primer caso sí que se incluye indicación de número, mientras que en el segundo, no. Por otra parte, y sobre el género, no se establece en casi ninguna entrada, salvo la de *jáquer* en el diccionario en línea (hecho que vuelve a divergir con el diccionario en papel y el lema *pirata informático*):

“Es común en cuanto al género: *un/una jáquer* (→ GÉNERO<sup>2</sup>, 1.a y 3.g).”

La procedencia de las voces no es un aspecto que parezca relevante de incluir en los artículos, pero en el caso de la palabra *yacusi* sí que se hace en ambos diccionarios:

“Se trata en origen de una marca registrada, que procede del apellido de quienes inventaron y comercializaron este sistema.”

Se establecen equivalencias en bastantes artículos lexicográficos de los vocablos, como el ejemplo que se mostrará a continuación del lema *suvenir*. No obstante, en el

diccionario en papel es interesante la no inclusión de este aspecto para el vocablo *pirata informático* (en ningún caso se menciona *jáquer*), pero sí el establecimiento de algunas equivalencias para *pirsin*. Ejemplos de lo comentado son los siguientes:

*Suvenir*: “Aunque se admite el uso del galicismo adaptado, se recomienda emplear en su lugar la voz española *recuerdo*: “*En la planta baja se venden postales, libritos, algunos recuerdos kit[s]ch del lugar*” (Agromayor España [Esp. 1987]).”

*Jáquer*: “También se emplea en la lengua común con sentido similar al del anglicismo *cracker* o sus equivalentes españoles *pirata informático* e *intruso informático* (→ *pirata informático*): “*Han acusado a esta monja de robar información de la red de la Iglesia, ya sabes, algo así como una jáquer*” (Xoconostle Miller [Méx.2003] 123).”

*Pirsin*: “También puede sustituirse el anglicismo por expresiones españolas alternativas, como *perforación (corporal)*: “*La moda de las perforaciones corporales (piercing) [...] será regulada por una ley estatal. [...] Los establecimientos donde se realicen perforaciones deberán contar con cabinas para sus prácticas*” (País [Esp.]. 14.1.03); o *perforado*: “*Se ha hecho un perforado en el ombligo.*”

Para acabar, se ofrecen recomendaciones de uso para los términos *baipás* y *jáquer* en el diccionario en línea, y solamente para *baipás* en el diccionario en papel. Este tipo de indicaciones, comúnmente coinciden con la formación de formas verbales y nominales relacionadas con los términos examinados:

*Baipás*: “De la adaptación *baipás* deriva el verbo *baipasear*, usado coloquialmente en algunos países americanos con el sentido de ‘evitar o sortear [algo o a alguien]’ o pasar por alto, puentear’: “*Están “baipaseando” al Banco Central, creando una estructura paralela*” (Prensa [Nic.] 3.9.2008); “*Masi alegó que se baipasea todo el sistema de contrataciones públicas*” (UHora [Par.] 7.5.2014).”

Por otro lado, la inscripción de estas voces en la macroestructura del *DLE* no es sistemática. Todas las palabras analizadas aparecen en el diccionario, menos para el caso de *pirsin* (ni tampoco el extranjerismo crudo *piercing*). Además, destaca el hecho de que las voces *suvenir* y *yacusi* se observan en su forma no adaptada (cruda) correspondiente: *souvenir* y *jacuzzi*. Como consecuencia de este hecho, todos los vocablos en la obra se establecen en letra redonda, menos para las últimas dos unidades léxicas comentadas, que lo hacen en cursiva:

“*souvenir*. Voz fr. 1. m. Objeto que sirve como recuerdo de la visita a algún lugar determinado. SIN.: recuerdo.”

“*jacuzzi*. Voz ingl., de *Jacuzzi*, marca reg., y esta de C. *Jacuzzi*, 1903-1986. 1. m. Bañera para hidromasaje.”

Dicho esto, como aspectos significativos a tener en cuenta, es preciso hablar de las informaciones microestructurales que se repiten en todos los artículos lexicográficos. Para empezar, en cada caso se expone la etimología y la procedencia de la palabra. Asimismo, las definiciones –aunque demasiado breves– y las indicaciones gramaticales de género también aparecen en las entradas. No obstante, son los ejemplos el aspecto que queda menos representado, ya que simplemente se observan en la primera acepción del extranjerismo *baipás*:

“*baipás*. Del ingl. *bypass*. 1. m. *Med.* Desviación que se realiza para salvar una obstrucción en un conducto atómico. *Baipás coronario*. *Baipás intestinal*. SIN.: *desviación*, *desvío*, *bypass*.”

Es interesante añadir que en muchas de las entradas consultadas (a excepción de *pádel* y *jacuzzi*) se listan algunos sinónimos al final que reenvían el usuario al artículo lexicográfico de esa palabra en cuestión. Lo que resulta relevante, pues, es observar que muchos de estos sinónimos son el extranjerismo no adaptado. No obstante, este hecho causa circularidades porque las entradas de las voces crudas son remisiones a las que se configuran en su forma española. Un ejemplo de ello es el caso de *escúter*:

“*escúter*. Del ingl. *scooter*. 1. m. o f. Motocicleta ligera. U. menos c. f. SIN.: *scooter*, *vespa*, *ciclomotor*.”

“*scooter*. Voz ingl. 1. m. o f. *escúter*. U. menos c. f. SIN.: *escúter*, *vespa*, *ciclomotor*.”

Finalmente, sobre este grupo de extranjerismos adaptados queda comentar su establecimiento en el *DEA*. En primer lugar, cabe comentar que todos aparecen inscritos en la obra en letra redonda, menos la voz *jonrón*. En todos los casos, la estructura sistemática de los artículos lexicográficos es insertar la información gramatical acerca del género (en cursiva) y una remisión a la voz no adaptada. En los ejemplos siguientes se observa lo mencionado:

*Bodi*: “bodi. *m.* Body.”

*Fuagrás*: “fuagrás. *m.* Foie-gras.”

En ocasiones, en concreto para las voces *escúter*, *jáquer pirsin* y *suvenir*, se añaden indicaciones para la formación del plural:

*Escúter*: “escúter. (*pl normal*, ESCÚTERES *o, más raro*, ESCÚTERS). *m o f.* Scooter.”

*Jáquer*: “jáquer. (*pl normal*, JÁQUERES). *m y f.* Hacker.”

*Pirsin*: “pirsin. (*pl normal*, PÍRSINES). *m.* Piercing.”

*Suvenir*: “suvenir. (*pl normal*, SUVENIRES). *m.* Souvenir o recuerdo.”

También es interesante observar que para el extranjerismo *pádel* existen dos entradas distintas: una para la forma adaptada y otra para la forma cruda:

*Pádel*: “pádel. *m.* (*Dep*) Juego semejante al tenis, que se practica por parejas, con pala de madera y en pista cerrada por los cuatro lados.”

*Paddle*: “paddle. (*ing; pronunc corriente*, /pádel/). *m.* (*Dep*) Pádel. *Tb* paddle-tenis.”

El artículo lexicográfico para la forma *pádel* contiene una marca diatécnica y la definición; en cambio, para la forma *paddle* encontramos la pronunciación, la misma marca comentada anteriormente y otra forma gráfica que puede emplearse (con guion). Sin embargo, la voz cruda no deja de ser una remisión al lema adaptado.

De esta manera, y con lo que se ha podido analizar en este apartado, parece ser que para este grupo de palabras se emplean los extranjerismos no adaptados con más frecuencia. No obstante, los términos correspondientes adaptados aparecen también en el diccionario, símbolo de que existen en la lengua hablada de los usuarios españoles.

#### **5.2.2.2.2 Adaptación de la pronunciación**

El último grupo que cabe comentar en este análisis es el que tiene que ver con aquellos extranjerismos que han mantenido su forma cruda y original, pero se han adaptado a la

pronunciación típica del español. Una de las características típicas en el establecimiento de estas voces en el diccionario es que en sus artículos lexicográficos se incluyen indicaciones fonéticas aproximadas que orientan al usuario en la articulación de las palabras –nunca en símbolos fonéticos específicos por el bajo nivel de especificación en este ámbito por parte de los lectores–.

Dicho esto, los diez extranjerismos que se han analizado en esta sección son los diez siguientes:

- |                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| - <i>Airbag</i>    | - <i>Hooligan</i> |
| - <i>Ballet</i>    | - <i>Jazz</i>     |
| - <i>Blues</i>     | - <i>Kitsch</i>   |
| - <i>Flashback</i> | - <i>Sheriff</i>  |
| - <i>Gentleman</i> | - <i>Tour</i>     |

Los vocablos comentados anteriormente presentan una estructura lexicográfica bastante sistemática en el *DPD*. Siempre se ofrece el origen, la pronunciación (entre paréntesis y corchetes) y la definición de los términos. Todos ellos aparecen en cursiva, aunque por razones que se desconocen, el extranjerismo *airbag* lo hace en letra redonda. Este suceso puede estar relacionado con el hecho de que es la única entrada donde no se hace ninguna referencia a la cualidad de extranjerismo crudo. Veamos la comparación entre los ejemplos *airbag* y *jazz*:

“airbag. 1. Voz tomada del inglés *air bag* (pron. [érbag]), que designa el dispositivo de seguridad para los ocupantes de un automóvil consistente en una bolsa que se infla en caso de colisión violenta: “*Ha salvado la vida gracias a que funcionó el airbag*” (*Abc* [Esp.] 2.9.1997). En español se recomienda decir [airbág], acomodando su pronunciación a su grafía. Su plural es *airbags* (→ PLURAL, 1.h). Como alternativas al anglicismo existen el calco *bolsa de aire* y las traducciones *cojín de aire* y *colchón de aire*: “*Las bolsas de aire con problemas son las que están en el lado del conductor*” (*Nacional* [Ven.] 12.9.2000); “*Esta última versión lleva de serie el cojín de aire, el ABS y el aire acondicionado*” (*Mundo* [Esp.] 15.2.1995); *El colchón de aire ha salvado la vida a casi 2.300 personas en los últimos diez años*” (*NDía* [P. Rico] 28.11.1997).”

“jazz. 1. Voz inglesa (pron. [yás]), que designa el género musical de origen afronorteamericano caracterizado por los ritmos sincopados y la improvisación. Por tratarse de un extranjerismo crudo, debe escribirse con resalte tipográfico: “*La democracia había traído el jazz a España*” (Cebrián

*Rusa* [Esp. 1986]). Ha formado derivados como el sustantivo *jazzista* (pron. [yasísta]), ‘intérprete de jazz’, y el adjetivo *jazzístico* (pron. [yasístico]), ‘de(l) jazz’.”

Asimismo, hay dos entradas donde se hace hincapié en la condición de ser extranjerismos innecesarios –en el caso de *gentleman* y *tour*– porque las adaptaciones al español ya son de amplia extensión en ciertos contextos lingüísticos:

“*gentleman*. 1. Voz inglesa (pron. [yéntelman]) que se usa ocasionalmente en español para designar al hombre educado y de porte elegante. Con este sentido genérico es anglicismo innecesario, que debe sustituirse por la voz española *caballero*. Solo está justificado el empleo de la voz inglesa en referencia al típico caballero inglés. Como extranjerismo crudo conserva, en ese caso, su grafía y pronunciación originarias, y debe escribirse con resalte tipográfico: “*Mister Thompson era un gentleman irreprochable*” (TBallester *Filomeno* [Esp. 1988]). La expresión inglesa *gentlemen’s* (o *gentleman’s*) *agreement* ha de traducirse en español por *pacto de caballeros* o *pacto entre caballeros*.”

“*tour*. 1. Voz francesa (pron. [túr]) cuyo uso, en la mayoría de los casos, es innecesario en español por existir distintos equivalentes, según los contextos:

- a) En el ámbito deportivo y escrito con mayúscula inicial (→ MAYÚSCULAS, 5.2.33), designa la Vuelta Ciclista a Francia. Solo en este caso específico está justificado el uso de este galicismo, con su grafía y pronunciación originarias. Por tratarse de un extranjerismo crudo, debe escribirse con resalte tipográfico. Su plural es *tours*: “*Tratarán de evitar que el ganador de los dos últimos Tours logre para Francia el tercer triunfo*” (*País* [Esp.] 15.5.1980). En el resto de los casos debe emplearse la expresión española *vuelta ciclista* o, también, en América, *vuelta ciclística*: “*Los participantes en la Vuelta Ciclista a Portugal se declararon ayer en huelga de celo*” (*País* [Esp.] 2.8.1987); “*El argentino Roberto Escalante quedó cuarto en la general de la 12.ª Vuelta Ciclística a Chile*” (*Clarín* [Arg.] 21.11.1987).
- b) Cuando significa ‘viaje por distintos lugares que se realiza con fines turísticos’, debe sustituirse por los equivalentes españoles *viaje* o *gira*, añadiéndoles el adjetivo *organizado* si se refiere a los que se contratan con un turoperador: “*Los Teucher decidieron efectuar un viaje por la India*” (*Velasco Regina* [Méx. 1987]); “*Viajaron a Europa el señor Rafael Alberto Morales y señora [...], quienes visitarán a familiares en la ciudad de Florencia para luego proseguir una gira por varias ciudades de ese continente*” (*Universal* [Ven.] 21.4.1993); “*Era la primera vez que me apuntaba a un viaje organizado*” (*Abc* [Esp.] 19.8.1989).
- c) Cuando significa ‘serie de actuaciones sucesivas de un artista o una compañía por diferentes localidades’, debe sustituirse por el término español *gira*: “*Cuando debutaron [...] hicieron una gira por toda la región*” (*Universal* [Ven.] 15.4.1997).”

Por otra parte, todos los artículos lexicográficos disponen información sobre la formación gramatical del número (a excepción de *flashback* y *gentleman*). Además, también es frecuente observar distintas equivalencias a parte del vocablo principal (a excepción de *kitsch*). Muchas de estas valoraciones tienen que ver con recomendaciones lingüísticas de diverso tipo –de pronunciación (*airbag*), de grafía (*gentleman*) o de uso (*hooligan*), entre otros–, que sirven de guía para el usuario. En los siguientes ejemplos se muestra lo comentado:

“*blues*. 1. Voz inglesa (pron. [blús]) que designa la forma musical propia del folclore de los afronorteamericanos y, también, cada una de las canciones que pertenecen a este tipo de música. Por tratarse de un extranjerismo crudo, debe escribirse con resalte tipográfico: “*El parentesco del guaguancó [...] con géneros musicales de otros ámbitos, como [...] el blues norteamericano o el cante jondo*” (Évora *Orígenes* [Cuba 1997]). Es invariable en plural: “*A Johnny no le gustan gran cosa los blues*» (Cortázar *Reunión* [Arg. 1983]). 2. Aunque es palabra asentada en el uso internacional con su grafía originaria, puede adaptarse fácilmente al español en la forma *blus* (pl. *bluses*; → PLURAL, 1.f): “*Había sorprendido al muchacho de Austin ensayando una versión envenenada de un conocido blus*” (Delgado *Balada* [Ur. 1987]). Esta adaptación ha dado ya derivados, como el adjetivo *blusero*, que significa 'de(l) blus': “*Se trata de una trasnocada balada blusera*” (*Clarín* [Arg.] 9.10.2000). Este mismo derivado, usado como sustantivo, designa al intérprete de esta música, por lo que equivale al anglicismo *bluesman*: “*Era un blusero que en algunos de sus solos tenía mucho de B. B. King*” (*Época* [Chile] 21.2.1997).”

“*hooligan*. 1. Voz inglesa (pron. [húligan]) que se usa en español para designar al hincha británico de comportamiento violento y agresivo. Con este sentido específico es admisible su empleo como extranjerismo crudo, con su grafía y pronunciación originarias, y con el plural inglés *hooligans*. Por su condición de extranjerismo no adaptado, debe escribirse con resalte tipográfico: “*Centenares de aficionados invadieron el campo de fútbol huyendo de los proyectiles lanzados por los “hooligans” que acompañaban a la selección de Inglaterra*” (*Vanguardia* [Esp.] 16.2.1995). Se recomienda no extender su uso como sinónimo de *hincha violento* en general, e incluso se aconseja emplear esta expresión española, en lugar del anglicismo, para referirse también al hincha inglés: “*Margaret Thatcher ha dicho claramente que el problema de los hinchas violentos es ahora tan importante como el de Irlanda del Norte*” (*Abc* [Esp.] 3.6.1985).”

“*kitsch*. 1. Voz alemana (pron. [kích]) que, como sustantivo masculino, significa 'estética caracterizada por la mezcla de objetos heterogéneos pasados de moda y que se consideran de mal gusto' y, como adjetivo, 'del kitsch o que tiene sus características'. Es voz asentada en el uso internacional con su grafía y pronunciación originarias. Por tratarse de un extranjerismo crudo, debe escribirse con resalte tipográfico. Es invariable en plural (→ PLURAL, 1.j): “*Sus piezas [...] emanan unos efluvios “kitsch”*” (*Abc* [Esp.] 19.1.1996).”

Para acabar, sobre el *Diccionario panhispánico de dudas* es posible afirmar que todas las entradas coinciden entre la edición en línea y en papel a excepción de *ballet* y *sheriff*, donde se puede observar que los ejemplos de la herramienta electrónica están actualizados:

Edición en línea: “*ballet*. 1. Voz francesa (pron. [balé]) que significa 'danza clásica', 'música para este tipo de danza' y 'compañía que ejecuta este tipo de danza'. Por tratarse de un extranjerismo crudo, debe escribirse con resalte tipográfico. Su plural es *ballets*: “*Estos tres ballets traslucen el estilo de Stravinsky*” (*Nación* [C. Rica] 20.9.2009). 2. Aunque es palabra asentada en el uso internacional con la grafía francesa, se documenta ya en español, y es válida, la adaptación *balé*: “*Di clases de balé*” (*CInfante Habana* [Cuba 1986]); “*¡Y la educación de la niña! Si la mandaron a estudiar francés, y hasta balé*” (*Lojo Árbol* [Arg. 2010]). Su plural es *balés* (→ PLURAL, 1.a): “*El 90 % de los bailarines que han estado con nosotros se encuentran ahora repartidos por los grandes balés del mundo*” (*Provincias* [Esp.] 21.1.2009).”

Edición en papel: “*ballet*. 1. Voz francesa (pron. [balé]) que significa 'danza clásica', 'música para este tipo de danza' y 'compañía que interpreta este tipo de danza'. Por tratarse de un extranjerismo crudo, debe escribirse con resalte tipográfico. Su plural es *ballets*: “*Los artistas plásticos más célebres han colaborado en los montajes de piezas teatrales, ballets y óperas*” (*País* [Esp.] 2.8.87). 2. Aunque es asentada en el uso internacional con su grafía originaria, puede adaptarse fácilmente al español en la forma *balé* (pl. *balés*): “*Di clases de balé*” (*CInfante Habana* [Cuba 1986]).”

Edición en línea: “*sheriff*. 1. Voz inglesa (pron. [shérif]) con que se designa al representante de la justicia que se encarga de hacer cumplir la ley en los Estados Unidos de América y en ciertas regiones y condados británicos: “*La película arranca del hallazgo en el desierto de una estrella de “sheriff” herrumbrosa*” (*Mundo* [Esp.] 5.10.1996). Aunque en referencia a estos países es lícito el uso del anglicismo crudo, con su grafía y pronunciación originarias, y escrito, por tanto, con resalte tipográfico, la mayor parte de las veces puede sustituirse sin problemas por el término español *comisario*: “*“La identificación podría llevar dos días”, dijo el comisario del condado de Pitkin*” (*Nación@* [Arg.] 30.3.2001).”

Edición en papel: “*sheriff*. 1. Voz inglesa (pron. [shérif]) con que se designa al representante de la justicia que se encarga de hacer cumplir la ley en los Estados Unidos de América y en ciertas regiones y condados británicos: “*La película arranca del hallazgo en el desierto de una estrella de “sheriff” herrumbrosa*” (*Mundo* [Esp.] 5.10.1996). Aunque en referencia a estos países es lícito el uso del anglicismo crudo, con su grafía y pronunciación originarias, y escrito, por tanto, con resalte tipográfico, la mayor parte de las veces puede sustituirse sin problemas por el término español *comisario*: “*La oficina del comisario del Condado de Jackson y voceros del aeropuerto*”

*de Dubuque dijeron que hubo informes sin confirmar sobre un incendio de la nave” (Universal [Ven.] 21.4.93).”*

Como detalle final, en ambas versiones se hallan algunas voces adaptadas en letra redonda de los extranjerismos crudos que aquí se examinan (solamente para los casos *ballet*, *blues* y *tour*). Sin embargo, en el diccionario se establecen simplemente como remisiones a las voces no adaptadas de los mismos.

La información que se ofrece sobre estas voces en el *DLE* tiene que explicarse en dos bloques: uno para el extranjerismo *airbag* –tratado de manera anómala como en el *DPD*– y otro para las demás voces.

Sobre estas últimas, lo primero que se observa es que todas se inscriben en cursiva dentro de la macroestructura del diccionario. A partir de aquí, se expone la etimología y procedencia, el género y la definición para cada palabra. Un ejemplo de lo comentado son los artículos lexicográficos de las voces *kitsch*, *sheriff* y *blues*:

“*kitsch*. Voz al. 1. m. Estética pretenciosa, pasada de moda y considerada de mal gusto. 2. adj. Perteneciente o relativo al *kitsch*.”

“*sheriff*. Voz ingl. 1. m. En los Estados Unidos de América y en ciertas regiones o condados británicos, representante de la justicia, que se encarga de hacer cumplir la ley.”

“*blues*. Voz ingl. 1. m. Forma musical popular surgida entre la población afroamericana del sur de los Estados Unidos de América, que se caracteriza por su ritmo lento y su tono melancólico.”

Sin embargo, aparte de estas consideraciones básicas, hay artículos que contienen otras propiedades relevantes para el entendimiento de los términos, y en relación a las equivalencias de los extranjerismos presentadas anteriormente por el *DPD*. Los vocablos *ballet*, *flashback*, *gentleman* y *tour* presentan sinónimos, como se puede ver en las siguientes líneas:

“*ballet*. Voz fr. 1. m. Danza clásica de conjunto, representada sobre un escenario, SIN.: danza, baile<sup>1</sup>, coreografía. 2. m. Música para ballet. 3. m. Compañía de ballet.”

“*gentleman*. Voz ingl. 1. m. Caballero inglés de cierto rango social u hombre que se le asemeja en porte, comportamiento y actitud. SIN.: dandi, caballero, hidalgo, señor.”

Además, los extranjerismos *flashback*, *jazz* y *tour* incluyen remisiones a otros artículos lexicográficos que configuran parte de las equivalencias descritas antes por el *DPD* o que reenvían a entradas que contienen la palabra consultada en otro contexto – como en el caso de *jazz*–:

“*flashback*. Voz ingl. 1. m. En una película, interrupción de la acción en curso para presentar los hechos que, ocurridos en un tiempo anterior, guardan relación con ella. 2. m. analepsis. SIN.: analepsis, retrospección.”

“*jazz*. Voz ingl. 1. m. Género de música derivado de ritmos y melodías afronorteamericanos. 2. m. Orquesta especializada en la ejecución de música de jazz. acid jazz.”

Finalmente, se establecen marcas de uso y otras indicaciones en las voces *hooligan* y *tour*:

“*hooligan*. Voz ingl. 1. m. Hícha británico de comportamiento violento y agresivo. U. t. c. adj.”

“*tour*. Voz fr. 1. m. gira. SIN.: gira, viaje<sup>1</sup>, excursión, *tournée*. 2. m. *Mar.* p. us. Período o compañía de servicio obligatorio de un marinero.”

Una vez comentado este segundo bloque al que nos referíamos al principio, es preciso centrar la atención en el vocablo *airbag* por no seguir la regularidad expuesta. Este extranjerismo se observa en letra redonda y simplemente se inscribe como una remisión a la expresión –y equivalencia– *bolsa de aire*. También se expone la procedencia de la palabra y una restricción geográfica, pero en ningún lugar se incluye más información:

“*airbag*. Voz ingl. *airbag*. 1. m. *Esp.* bolsa de aire.”

Con respecto al tratamiento de las unidades léxicas que nos ocupan en el *DEA*, lo primero que es necesario destacar es el hecho de que todos los artículos lexicográficos de las voces incluyen las siguientes informaciones: indicaciones de pronunciación, definición y propiedades gramaticales sobre el género y el número (menos en el caso de *jazz*). De esta manera, todos los extranjerismos, aunque se observen en letra redonda, siguen el mismo patrón lexicográfico:

“ballet. (*fr*; *pronunc corriente*, /balé/; *pl normal*, BALLETS). *m* 1 Composición coreográfica destinada a ser representada en un escenario, con acompañamiento musical, e interpretada por uno o varios bailarines. *b*) Música compuesta para ballet. 2 Arte del ballet [1]. 3 Compañía de ballet [2].”

“blues. (*ing*; *pronunc corriente* /blúes/ o /blus/; *pl invar*). *m* Forma musical de origen negro norteamericano, de ritmo lento y carácter triste y sentimental.”

“sheriff. (*ing*; *pronunc corriente*, /sérif/ o /jérif/; *pl normal*, SHERIFFS). *m* Funcionario responsable, en un condado de Estados Unidos, del mantenimiento del orden y del cumplimiento de las sentencias.

Otras cuestiones que se inscriben en los artículos se centran en la escritura de los extranjerismos, que normalmente derivan de problemáticas en torno a los espacios y los guiones en las formas gráficas que permiten ambas:

“airbag. (*ing*; *pronunc corriente*, /érbag/ o /áirbag/; *tb con la grafía* air bag; *pl normal*, AIRBAGS o *invar*). *m* *En un automóvil*: Dispositivo de seguridad consistente en una bolsa que se infla automáticamente en caso de choque y protege al viajero del golpe.”

“flashback. (*ing*; *pronunc corriente*, /flásbak/; *frec con la grafía* flash-back; *pl normal*, FLASHBACKS). *m* (*Cine y TV*) Escena retrospectiva. *Tb fig, fuera del ámbito técn.*”

“kitsch. (*al*; *pronunc corriente*, /kiç/; *pl invar*). I *m* 1 Estética cursi, amanerada o pretenciosa, y de gusto popular o pasado de moda. II *adj* 2 De(l) kitsch [1] o que lo implica. 3 Pasado de moda.”

En última instancia, se cree necesario mencionar que algunas palabras integran consideraciones complementarias sobre marcas de uso, como en los ejemplos de *gentleman*, *hooligan* y *tour*:

“gentleman. (*ing*; *pronunc corriente*, /yéntelman/; *pl normal*, GENTLEMEN). *m* 1 Caballero inglés. *Frec fig, con intención ponderativa, aludiendo a educación exquisita*. 2 (*Híp*) Jinete no profesional.”

“hooligan. (*ing*; *pronunc corriente*, /xúligan/; *pl normal*, HOOLIGANS). I *m y f* 1 Joven antisocial y violento que ejerce el vandalismo, *gralm. en grupo y esp. con ocasión de encuentros deportivos*. Normalmente designa a los hinchas del fútbol británico. *Tb fig, fuera del ámbito deportivo*. II *m* 2 De (los) hooligans [1].”

“tour. (*fr*; *pronunc corriente*, /tur/; *pl normal*, TOURS; *normalmente con mayúsc en acep 3*). *m* 1 Excursión o gira por diferentes lugares, *frec.* organizada por una agencia de turismo. *b*) Recorrido por diversos lugares. 2 Gira artística. 3 Vuelta ciclista a Francia. *b*) (*raro*) Vuelta ciclista [de una región de habla francesa]. 4 (*Dep*) Torneo de alta competición. 5 (*Ballet*) Giro o vuelta.”

“Aunque, en términos generales, el criterio central para determinar la inclusión de una unidad léxica en un diccionario moderno es y debe ser el uso, ciertas aprensiones nacionalistas han llevado al ejercicio de una política lingüística proteccionista que evita la incorporación de los préstamos léxicos, sobre todo si su apariencia es extranjera.”  
(Castillo, 2002: 491)

## 6. Conclusiones

A continuación, y llegados al final de este trabajo, se van a exponer las conclusiones principales obtenidas. Estas nacen de la investigación y análisis lexicográfico desarrollado en las páginas anteriores, y están estrechamente relacionadas con los objetivos iniciales propuestos.

Para empezar, se puede afirmar que la conclusión principal a la cual se ha llegado es que los extranjerismos son unidades léxicas cuyo tratamiento lexicográfico es complejo, pero necesario para hablar y escribir según la normativa vigente española –sobre todo, cuando se trata de contextos lingüísticos formales–.

Es indudable, después de todo lo observado, que existen dudas sobre el uso, la grafía y la pronunciación de las voces extranjeras. Ante estas situaciones, cualquier hispanohablante debe emplear el diccionario como herramienta principal de consulta léxica –y ayudarse, si lo desea, de otros recursos complementarios, como gramáticas u ortografías–. Además, siempre que sea posible, es recomendable hacer uso de una obra avalada por la institución académica.

Pero, ¿por qué este tipo de voces conducen a análisis lexicográficos más dificultosos en comparación con otros elementos y fenómenos léxicos? En primer lugar, porque son signos lingüísticos provenientes de otras lenguas, de manera que se ven afectados por procesos de acomodación excepcionales en la lengua receptora. Este hecho no solamente tiene repercusiones en el plano de la lengua, sino que conlleva una modificación en la comunicación y la riqueza lingüística de cualquier hablante. La repercusión del fenómeno de integración de voces extranjeras, pues, va más allá del simple uso de un nuevo término no conocido con anterioridad.

En segundo lugar, porque el diccionario, que es la herramienta básica de resolución de cuestiones léxicas, no presta demasiada atención a este tipo de unidades. Ciertamente, existen múltiples recursos que examinan el vocabulario atendiendo a diversos criterios –como la norma o la frecuencia de uso, entre otros–. El problema surge cuando estas herramientas divergen en sus consideraciones y no acaban de detallar la opción apropiada (en cuanto a las voces extranjeras) que debe emplearse. Por lo tanto, se puede decir que cuando el lexicógrafo se enfrenta –si lo hace– a tareas de determinación entre opciones, prefiere siempre aconsejar antes que imponer.

Por esta razón, los diccionarios que se han examinado en este trabajo no mantienen una relación estable en el tratamiento de este tipo de palabras. El *Diccionario del español actual* queda fuera de esta observación, ya que no es una obra normativa y está formada a partir de un corpus lingüístico de uso real. Se sabe, pues, que se ha contemplado para distinguir lo que dicta la Real Academia de lo que el hablante acaba empleando en su discurso cotidiano.

La cuestión a la que nos referimos es la siguiente, ¿Qué diccionario debo utilizar cuando no sé el significado o la correcta ortografía de un extranjerismo? ¿El *Diccionario de la lengua española* o el *Diccionario panhispánico de dudas*? Si ambos recursos, teniendo en cuenta su finalidad lexicográfica particular, examinaran de la misma manera estos vocablos, la situación sería fácil de resolver. No obstante, ya se ha visto que no es así, y por esta razón resulta confuso para el hablante tomar la decisión de servirse de una forma cruda o adaptada. La falta de sistematización entre diccionarios a la hora de analizar e incluir estas unidades léxicas es importante que se solvente, pues, en muchas ocasiones, puede generar ideas inexactas sobre esta cuestión.

Asimismo, a este proceso le tienen que seguir estrategias de dinamización lingüística con el objetivo de enseñar y concienciar al usuario acerca de las formas extranjeras adaptadas ya regularizadas, así como la forma de señalar tipográficamente –tanto en la escritura manuscrita como digital– un extranjerismo en su forma originaria.

No obstante, la finalidad de esta práctica debe ir más allá del fenómeno que se está analizando en este trabajo de investigación. Para que el hablante conozca el diccionario en su totalidad (esto engloba, la definición, las características, las clasificaciones...) y sepa usarlo de forma eficiente (sacando su máximo provecho), se tiene que preparar adecuadamente en este ámbito a la sociedad. Sigue siendo tarea de educadores, lexicógrafos, lingüistas y profesionales hacerlo realidad.

Con relación a lo comentado con anterioridad, las tres herramientas lexicográficas empleadas para el estudio presentan tanto ventajas como algunas deficiencias. Este hecho hace explícita la falta de coherencia también dentro de los propios diccionarios particulares.

Aunque el *Diccionario panhispánico de dudas* ha resultado ser un recurso sorprendente (ya que su existencia es, a veces, desconocida), puede mejorar detalles de los artículos lexicográficos que tratan las voces extranjeras. En primer lugar, los ejemplos

deberían actualizarse: es realmente útil que se hayan extraído de corpus de textos, pero han quedado un poco anticuados. En segundo lugar, las indicaciones sobre pronunciación estaría bien que configurasen para todas las entradas no adaptadas, y no solamente para las que se clasifican como extranjerismos crudos y necesarios. Finalmente, como ya se ha comentado anteriormente, es evidente la falta de relación con el *DLE*, pues contiene vocablos que este último no inserta, y viceversa. En cualquier caso, cabe mencionar que se agradece su versión en línea –que hace más accesible la obra– y su explicación inicial sobre este tipo de voces. Se trata, pues, de un recurso que es bastante regular en la explicación de este fenómeno.

Paralelamente, parece ser que el *Diccionario de la lengua española* tampoco mantiene una concordancia exacta con el *DPD*. Existen casos que aparecen en uno de los recursos, pero no en el otro; y, siguiendo este hecho, tipografías distintas para una misma palabra entre obras. Por su propósito como obra lexicográfica de referencia, no presta demasiada atención al fenómeno de los extranjerismos porque no se habla sobre ellos en las páginas iniciales, ni los artículos lexicográficos de este tipo de términos son demasiado completos –recordemos que, en la mayoría de las ocasiones, simplemente están formados por remisiones a otras entradas–. Como propuesta de mejora, y aun sabiendo que se trata de una obra normativa y no de uso, podría incluirse información adicional al final del artículo lexicográfico de cualquier extranjerismo (o, incluso, crear una marca para identificarlos en esta esencia).

El *Diccionario del español actual* se ha determinado que es el que más extranjerismos incluye y el que mejor los trata, dejando al margen las consideraciones sobre el uso (que sí añade el *DPD*). En ninguna sección de su interfaz explica los criterios que sigue a la hora de establecerlos, pero, en cualquier caso, es el que ofrece los artículos lexicográficos mejor elaborados, incluso para las múltiples formas crudas –que parece que escoge antes que muchas equivalencias ya adaptadas–. Algunas de las indicaciones que aporta son la pronunciación, las variaciones gráficas y la formación del plural. No obstante, cuesta encontrar expresiones que ejemplifiquen los vocablos.

También es relevante mencionar que, desde un punto de vista formal y normativo, se aconseja decantarse por el uso de las formas y equivalencias adaptadas antes que las crudas, siempre y cuando las primeras existan y su uso esté respaldado por la Academia. La clasificación sobre los tipos de extranjerismos es muy interesante para entender el porqué de las dudas lingüísticas surgidas de este fenómeno, pero es necesario reparar en

que en todos los casos se opta por el empleo del extranjerismo regularizado en español (aunque también se permita la palabra cruda original). De esta manera, se puede decir que en contextos formales es mejor hacer uso de unidades léxicas en español, y en la lengua oral es el hablante el que debe tomar una decisión según el contexto lingüístico del que forma parte en cada situación comunicativa.

En definitiva, lo que todas estas valoraciones pretenden poner de manifiesto es que la lengua española cada vez se enriquece más de voces provenientes de lenguas extranjeras. Esto no significa que nuestro sistema lingüístico esté en peligro de extinción, sino que el progreso de la sociedad y la técnica han permitido la transmisión de múltiples palabras entre culturas y regiones diversas –ya que, en realidad, se trata de un mecanismo de productividad lingüística normal entre lenguas–. Este hecho se ha servido, sobre todo, de la lengua inglesa, caracterizada por dominar léxicamente múltiples sectores laborales en la actualidad.

Por lo tanto, tenemos que hacer un esfuerzo para recibir estas nuevas unidades léxicas e integrarlas en nuestro vocabulario. Verlas como un enriquecimiento y no como una amenaza nos va a ayudar a hacer de nuestro idioma un sistema lingüístico más eficaz y al servicio de cualquier hispanohablante, ya sea su edad, su origen o sus motivaciones.

## 7. Bibliografía consultada

- Castillo Carballo, M<sup>a</sup>. A. (2003). “La macroestructura del diccionario”. *Lexicografía española*, cap. III. Universidad de Sevilla, p. 79-101. Barcelona: Ariel España.
- Castillo Fadic, M. N. (2002). “El préstamo léxico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural”. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 469-496. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- Crystal, D. (2010). “Cambio lingüístico”. Capítulo 21, pp. 162-169. *El pequeño libro del lenguaje*. Título original: *A little Book of Language*. Londres: Yale University Press. Traducción: Luis Carlos Fuentes Ávila.
- García Andrevia, F. (2017). “Anglicismos no asimilados en el DRAE”. *Etudes romanes de Brno*, pp. 11-27. España: Universidad de La Rioja.
- Garriga Escribano, C. (2003). “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas”. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 103-125. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Giménez Folqués, D. (2012). “Los extranjerismos en el español académico del siglo XXI”. Anejo 3 de Normas *Revista de estudios lingüísticos hispánicos*. València: Universitat de València.
- Guerrero-Ramos, G. (2013). “El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica”. *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*. Málaga: Universidad de Málaga. Vol. XVIII, pp. 115-130.
- Lledó Cunill, E. (2013). *Cambio lingüístico y prensa. Problemas, recursos y perspectivas*. Barcelona: Editorial Laertes.
- Luis Barcia, P. (2005). “Tratamiento de neologismos y extranjerismos en el DPD”. *Presentación del Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Presidente de la Academia Argentina de Letras.
- Martínez de Sousa, J. (2009). *Manual básico de lexicografía*. Gijón: Ediciones Trea.
- Medina Guerra, A. M. (2003). “La lexicografía como disciplina lingüística”. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 31-52. Universidad de Málaga.
- Medina Guerra, A. M. (2003). “La microestructura del diccionario: la definición”. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 127-146. Universidad de Málaga.
- Porto Dapena, J. A. (2002). “La macroestructura del diccionario: las entradas”. *Manual de técnica lexicográfica*, cap. 5-6. Madrid: Arco/Libros, p. 135-227.

- Porto Dapena, J. A. (2014). *La definición lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición. Barcelona: Editorial Espasa. [Consulta de la versión 23.7 en línea]. <https://dle.rae.es> [8-3-2024].
- Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Barcelona: Editorial Espasa. [Consulta en línea]. <https://www.rae.es/gram%C3%A1tica/> [8-3-2024].
- Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Barcelona: Editorial Espasa. [Consulta en línea]. <https://www.rae.es/ortograf%C3%ADa/> [8-3-2024].
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. [Consulta en línea]. <https://www.rae.es/dpd/> [8-3-2024].
- Seco, M. (2023). *Diccionario del español actual*. Publicado por la Fundación BBVA. [Consulta en línea]. <https://www.fbbva.es/diccionario/> [8-4-2024].
- Tuson, J. (1994). *Introducció a la Lingüística*. Barcelona: Grup Editorial Educaula.

## 8. Apéndices

### 8.1 Ejemplos de análisis lexicográficos iniciales

En este primer apartado se muestran las tablas esquemáticas confeccionadas para el análisis lexicográfico inicial de todos los artículos de las voces extranjeras consultadas en el *DPD* (en línea y en papel), y en comparación con el *DLE* (en línea). Los extranjerismos seleccionados para ejemplificar han sido *escúter*, *yacusi* y *pirsin*:

DPD en línea: <i>escúter</i> (letra redonda)		DPD en papel: <i>escúter</i> (letra redonda)		DLE en línea: <i>escúter</i> (letra redonda)	
Origen de la adaptación y definición	<i>Adaptación gráfica propuesta para la voz inglesa scooter, 'ciclomotor de ruedas pequeñas, con una plataforma para apoyar los pies y una plancha protectora en su parte delantera'.</i>			Información etimológica	<i>Del inglés scooter.</i>
Información gramatical sobre el número y ejemplo	<i>Su plural es escúteres ( → PLURAL, l.g): "Las ventas del año 2000 fueron de unas 60.000 unidades, entre escúteres, motocicletas de marchas y automáticas" (País [Esp.] 28.1.2001).</i>			Indicación gramatical, definición y marca	<i>m o f. Motocicleta ligera. U. menos c. f.</i>
Equivalencia según la variante geográfica y ejemplo	<i>En algunos países americanos se emplea, con este sentido, la voz motoneta: "Despareció entre la nube de polvo que levantaron los gases de la motoneta" (Alberto Eternidad [Cuba 1992]).</i>			Sinónimos	<i>Scooter, vespa, ciclomotor.</i>
Búsqueda de <i>scooter</i>	Aparición del artículo lexicográfico de <i>escúter</i> .	Aparición de la entrada (cursiva) con remisión a <i>escúter</i> .		Búsqueda de <i>scooter</i>	Aparición de la entrada (cursiva) con remisión a <i>escúter</i> .
Búsqueda <i>motoneta</i>	No aparición en el diccionario.			Búsqueda <i>motoneta</i>	Aparición en el diccionario.

DPD en línea: <i>yacusi</i> (letra redonda)		DPD en papel: <i>yacusi</i> (letra redonda)		DLE en línea: <i>jacuzzi</i> (cursiva)	
Origen de la adaptación, definición y ejemplo	<i>Adaptación gráfica propuesta para la voz inglesa jacuzzi, 'bañera dotada de un sistema para hidromasaje': "Nos bañábamos en el yacusi y luego nos íbamos a la cama" (Beccaria Mujer [Esp. 2004] 182).</i>			Búsqueda de <i>yacusi</i>	No aparición en el diccionario.
Información gramatical sobre el número	<i>Su plural es yacuis ( → PLURAL, l.a).</i>			Búsqueda de <i>jacuzzi</i>	Aparición en el diccionario.
Procedencia de la voz	<i>Se trata en origen de una marca registrada, que procede del apellido de quienes inventaron y comercializaron este sistema.</i>			Información etimológica	Voz inglesa.
Equivalencia y ejemplos	<i>El anglicismo puede también sustituirse por el equivalente español (bañera de) hidromasaje: "Cuentan también [los cuartos de baño] con bañeras de</i>			Indicación gramatical y definición	<i>m. Bañera para hidromasaje.</i>

	<i>hidromasaje</i> ” (Clarín [Arg.] 3.7.1987); “Subieron a la habitación 602, una suite con hidromasaje” (Clarín [Arg.] 12.3.1997).			
Búsqueda de <i>jacuzzi</i>	Aparición del artículo lexicográfico de <i>yacusi</i>	Aparición como entrada (cursiva) con remisión a <i>yacusi</i>	Búsqueda de <i>bañera</i>	Aparición en el diccionario, pero con ninguna mención a <i>jacuzzi</i> .
Búsqueda de ( <i>bañera de</i> ) <i>hidromasaje</i>	No aparición en el diccionario.		Búsqueda de <i>hidromasaje</i>	Aparición en el diccionario, pero con ninguna mención a <i>jacuzzi</i> .

DPD en línea: <i>pirsin</i> (letra redonda)		DPD en papel: <i>pirsin</i> (letra redonda)		DLE en línea: no aparición del extranjerismo
Origen de la adaptación, definición y ejemplo	<i>Adaptación gráfica propuesta para la expresión inglesa (body) piercing, ‘perforación hecha en una parte del cuerpo distinta del lóbulo de la oreja, para insertar pendientes, aros u otros ornamentos’: “Una musculosa negra que deja a la vista el pirsin del oblijo” (Fonseca Flores [Ur. 2011] 51).</i>	Misma estructura, pero sin el ejemplo.		
Información gramatical sobre el número	<i>Su plural debe ser pírsines (→ PLURAL, 1.g): “Es el hombre con más pírsines del mundo” (VGalicia [Esp.] 25.10.2011).</i>	Misma estructura, pero sin el ejemplo.		
Equivalencias y ejemplos	No aparición en el diccionario.	<i>También puede sustituirse el anglicismo por expresiones españolas alternativas, como perforación (corporal): “La moda de las perforaciones corporales (piercing) [...] será regulada por una ley estatal. [...] Los establecimientos donde se realicen perforaciones deberán contar con cabinas para sus prácticas” (País [Esp.]. 14.1.03; o perforado: Se ha hecho un perforado en el ombligo.</i>		
Búsqueda de <i>piercing</i>	Aparición del artículo lexicográfico de <i>pirsin</i> .	Aparición de la entrada (cursiva) con remisión a <i>pirsin</i> .		

## 8.2 Tablas esquemáticas simplificadas

En este segundo apartado se muestran las tablas esquemáticas elaboradas como simplificación de la información lexicográfica extraída del apartado anterior, así como comparación con un recurso léxico más: el DEA. Se trata, pues, de un resumen de los

aspectos observados más relevantes a tener en cuenta para la finalidad del trabajo de investigación que nos ocupa. Además, el uso de diferentes colores pretende ayudar a la correcta comprensión de lo expuesto en el cuerpo del trabajo –verde para los valores que coinciden, rojo para los que no y morado para tener en cuenta datos interesantes–.

### 8.2.1 Extranjerismos innecesarios

#### Primer grupo

Información lexicográfica que ofrece el *DPD* (en línea y en papel):

	Origen, definición y ejemplos	Equivalencias	Recomendación	Coincidencia ediciones	Género
<i>Abstract</i>	Sí	<i>Resumen, sumario, extracto, sinopsis</i>	No	Sí	No
<i>Affaire</i>		<i>Caso, asunto, escándalo, aventura, lío</i>	Sí	Sí	No
<i>Babysitter</i>		<i>Niñero/a, canguro, nana</i>	No	No	Sí
<i>Background</i>		<i>Formación, bagaje, conocimiento, experiencia, antecedente</i>	No	Sí	No
<i>Boiler</i>		<i>Calentador, caldera, calefón, cálifon(t)</i>	No	Sí	No
<i>Business</i>		<i>Negocio, actividad comercial</i>	Sí	No	No
<i>Consulting</i>		<i>Consultoría, consultora</i>	No	Sí	No
<i>Lifting</i>		<i>Estiramiento (facial), ritidectomía, ritidoplastia</i>	Sí	Sí	No
<i>Light</i>		<i>Hipocalórico, bajo en calorías, bajo en nicotina y alquitrán, ligero, suave, liviano,</i>		Sí	Sí

		<i>superficial, frívolo, descafeinado</i>			
<i>Thriller</i>		<i>Película/novela de suspense</i>	No	Sí	No

Información lexicográfica que ofrece el *DLE* (en línea):

	Aparición	Etimología	Definición	Ejemplos	Sinónimos	Equivalencias	Cursiva
<i>Abstract</i>	No	No	No	No	No	Sí	No
<i>Affaire</i>	Sí	Francés	Sí	Sí	<i>Caso, asunto, escándalo, aventura, lío</i>	Sí	Sí
<i>Babysitter</i>	Sí (pero como <i>baby- sitter</i> )	Inglés	Sí	Sí	<i>Niñero/a, canguro, au pair, nana, cuidador</i>	Sí	Sí
<i>Background</i>	No	No	No	No	No	Sí	No
<i>Boiler</i>	No	No	No	No	No	Sí	No
<i>Business</i>	No (con el significad o de <i>negocio</i> ) – aparición de <i>bisnes</i>	Inglés	No	No	No	Sí	No (redond a)
<i>Consulting</i>	No	No	No	No	No	Sí	No
<i>Lifting</i>	Sí	Inglés	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<i>Light</i>	Sí	Inglés	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<i>Thriller</i>	Sí	Inglés	Sí	No	No	Sí	Sí

Información lexicográfica que ofrece el *DEA* (en línea):

	Aparición	Tipografía	Origen y pronunciación	Definiciones
<i>Abstract</i>	No	No	No	No
<i>Affaire</i>	Sí	Letra redonda	<i>Fr; pronunc corriente, /afér/</i>	<i>1 Caso o asunto que alcanza notoriedad, esp. el que implica escándalo. 2 Aventura amorosa.</i>
<i>Babysitter</i>	Sí	Letra redonda	<i>Ing; pronunc corriente, /bébi-síter/; tb con las grafías baby sitter o babysitter; pl normal, baby-sitters)</i>	<i>Canguro (pers. que cuida niños pequeños).</i>
<i>Background</i>	Sí	Letra redonda	<i>(ing; pronunc corriente, /bákgrau n/)</i>	<i>Conjunto de conocimientos o experiencias que constituyen el bagaje intelectual de una pers.</i>
<i>Boiler</i>	No	No	No	No
<i>Business</i>	Sí	Letra redonda	<i>(ing; pronunc corriente, /bísnes/)</i>	<i>1 Negocio. 2 En un avión: [Clase] preferente, intermedia entre primera y turista. Tb n f. b) De (la) clase business.</i>
<i>Consulting</i>	Sí	Letra redonda	<i>(ing; pronunc corriente, /konsúlti n/; pl normal, consultings )</i>	<i>Consultoría. Tb la empresa correspondiente.</i>
<i>Lifting</i>	Sí	Letra redonda	<i>(ing; pronunc corriente, /lítin/; pl normal, liftings)</i>	<i>Operación de cirugía plástica que tiene por objeto la eliminación de las arrugas de la cara y el cuello. Tb fig, referido a cosa.</i>
<i>Light</i>	Sí	Letra redonda	<i>(ing; pronunc corriente, /lait/)</i>	<i>1 [Bebida o alimento] preparados con una proporción reducida de algunos de sus componentes habituales</i>

				<p>(grasas, azúcar, alcohol, etc.) que podrían ser perjudiciales para la salud o el estado físico de los consumidores.</p> <p>b) [Cosa] arreglada de manera que sus características propias están atenuadas o desvirtuadas a fin de evitar el peligro o daño para determinadas personas.</p> <p>c)(humoríst) [Pers. o cosa] desprovista de gran parte de las características que debería tener.</p> <p>2 Conjunto de alimentos y bebidas light [1a].</p>
Thriller	Sí	Letra redonda	(ing; pronunc corriente, /θriler/; pl normal, thrillers)	Película de crimen, misterio o espionaje con suspense. Alguna vez tb referido a novela u obra teatral.

## Segundo grupo

Información lexicográfica que ofrece el *DPD* (en línea y en papel):

	Artículo	Remisión (cursiva)	Origen, definición y ejemplos	Género	Número	Extranjerismo	Equivalencias
<i>Assistant</i>	<i>Asistente</i>	Sí	Inglés	No	No	Sí	No
<i>Attachment</i>	<i>Adjunto –ta</i>	Sí	Inglés	No	No	Sí	<i>Anexo</i>
<i>Back-up</i>	<i>Copia de seguridad</i>	Sí	Inglés	No	No	Sí	<i>Copia de resguardo o respaldo</i>
<i>Best-seller</i>	<i>Superventas</i>	Sí	Inglés	No	No	Sí	No
<i>Cash</i>	<i>Efectivo</i>	Sí	Inglés	No	No	Sí	No
<i>Charme</i>	<i>Encanto</i>	Sí	Francés	No	No	Sí	No
<i>Head-hunter</i>	<i>Cazatalentos</i>	Sí	Inglés	Sí	No	Sí	No

<i>Long play</i>	<i>Elepé</i>	Sí	Inglés	No	Sí	Sí	<i>LP, larga duración</i>
<i>Mall</i>	<i>Centro comercial</i>	Sí	Inglés	No	No	Sí	<i>Centro de compras</i>
<i>Skinhead</i>	<i>Cabeza rapada</i>	Sí	Inglés	Sí	Sí	Sí	No

Información que ofrece el *DLE* (en línea):

	Aparición extranjerismo	Aparición adaptación	Origen	Definición	Ejemplos	Sinónimos	Locución o subentrada
<i>Assistant</i>	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
<i>Attachment</i>	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
<i>Back-up</i>	No	No	No	No	No	No	Sí
<i>Best-seller</i>	Sí	Sí	Inglés	Sí	No	Sí	No
<i>Cash</i>	No	Sí	No	Sí	No	No	No
<i>Charme</i>	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
<i>Head-hunter</i>	No	Sí	Inglés	Sí	No	No	No
<i>Long play</i>	Sí* (remisión)	Sí	Inglés	Sí	No	Sí	No
<i>Mall</i>	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí
<i>Skinhead</i>	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí

Información que ofrece el *DEA* (en línea):

	Aparición en el diccionario	Tipografía	Origen y pronunciación	Definiciones
<i>Assistant</i>	No	No	No	No
<i>Attachment</i>	No	No	No	No
<i>Back-up</i>	Sí	Letra redonda	(ing; pronunc corriente, /bakáp/; tb con la grafía back-up; pl normal, BACKUPS)	m. (Informát) Copia de seguridad.
<i>Best-seller</i>	Sí	Letra redonda	(ing; pronunc corriente, /bés-séler/; tb con las	m. Libro que figura en la cabeza de las ventas. Tb su autor.

			<i>grafías <b>best seller</b> o <b>bestseller</b>; pl normal, best-sellers)</i>	
<i>Cash</i>	Sí	Letra redonda	<i>(ing; pronunc corriente, /kaʃ/ o /kas/)</i>	<i>adv. En dinero efectivo. Tb adj.</i>
<i>Charme</i>	Sí	Letra redonda	<i>(fr; pronunc corriente, /çarm/)</i>	<i>m. Encanto o gracia.</i>
<i>Head-hunter</i>	Sí	Letra redonda	<i>(ing; pronunc corriente, /χéd-χánter/; tb con la grafía <b>head hunter</b>; pl normal, headhunters)</i>	<i>m y f. Cazatalentos.</i>
<i>Long play</i>	Sí	Letra redonda	<i>(ing; pronunc corriente, /lon-pléi/; tb con las grafías <b>long-play</b> o <b>longplay</b>; pl normal, long plays)</i>	<i>m. Disco microsurco de larga duración. Tb adj.</i>
<i>Mall</i>	No	No	No	No
<i>Skinhead</i>	Sí	Letra redonda	<i>(ing; pronunc corriente, /eskínhed/; pl normal, skinheads)</i>	<i>m y f. Individuo perteneciente a un grupo juvenil violento, de ideología nazi, caracterizado por llevar la cabeza rapada y vestimenta de estilo militar.</i>

### 8.2.2 Extranjerismos necesarios

#### Primer grupo

Información lexicográfica que ofrece el *DPD* (en línea y en papel):

	Origen, definición y ejemplos	Equivalencias y recomendaciones	Coincidencia ediciones	Número	Cursiva	DLE
<i>Big bang</i>	Sí	<i>Gran explosión</i>	No	No	Sí	Sí

<i>Box</i>	<i>Compartimento, cabina, apartado, reservado; apartado (casilla) postal, de correos.</i>	Sí	Sí	No	Sí
<i>Free lance</i>	<i>Independiente, autónomo, por libre</i>	Sí	No	Sí	Sí
<i>Hardware</i>	<i>Equipo (informático), componentes, soporte físico</i>	Sí	No	Sí	Sí
<i>Hit</i>	<i>(Gran) éxito. Jit.</i>	Sí	No	Sí	No
<i>Input</i>	<i>Insumo, entrada (introducción) de datos, datos de entrada</i>	Sí	No	Sí	Sí
<i>Kit</i>	<i>Juego, equipo, estuche. Quid</i>	No	Sí	No	Sí
<i>Rock</i>	<i>Rock and roll. Roquero, intérprete de rock, aficionado al rock</i>	Sí	No	Sí	Sí
<i>Set</i>	<i>Juego (estuche), serie, conjunto; plató, estudio; manga</i>	Sí	Sí	No	Sí
<i>Software</i>	<i>Programas (informáticos), aplicaciones (informáticas), soporte lógico</i>	Sí	No	Sí	Sí

Información lexicográfica que ofrece el *DLE* (en línea):

	Aparición, origen y definición	Ejemplos	Sinónimos	Cursiva
<i>Big bang</i>	Sí	No	No	Sí
<i>Box</i>	Sí	Sí	Sí	No
<i>Free lance</i>	Sí	No	Sí	Sí
<i>Hardware</i>	Sí	No	Sí	Sí
<i>Input</i>	Sí	No	Sí	Sí
<i>Kit</i>	Sí	Sí	No	No
<i>Rock</i>	Sí	Sí	Sí	Sí
<i>Set</i>	Sí	Sí	Sí	No
<i>Software</i>	Sí	No	No	Sí

Información lexicográfica que ofrece el *DEA* (en línea):

	Aparición, letra redonda y definición	Origen y pronunciación	Ejemplos	Otras informaciones
<i>Big bang</i>	Sí	Sí	No	Sí
<i>Box</i>		No		
<i>Free lance</i>		Sí		

<i>Hardware</i>		Sí		
<i>Hit</i>		Sí		
<i>Input</i>		Sí		
<i>Kit</i>		Solamente el origen		
<i>Rock</i>		No		
<i>Set</i>		Sí		
<i>Software</i>		Sí		

## Segundo grupo – Adaptación de la grafía

Información lexicográfica que ofrece el *DPD* (en línea):

	Origen, definición y ejemplos	Número	Género	Procedencia	Equivalencias	Recomendaciones	Formas verbales o nominales
<i>Baipás</i>	Sí: de la voz inglesa <i>bypass</i>	Sí: <i>baipases</i>	No	No	Sí: <i>punteo, derivación, circunvalación</i>	Sí	Sí: <i>baipasear</i>
<i>Bodi</i>	Sí: de la voz inglesa <i>bodi</i>	Sí: <i>bodis</i>	No	No	No	No	No
<i>Escúter</i>	Sí: de la voz inglesa <i>scooter</i>	Sí: <i>escúteres</i>	No	No	Sí: <i>motoneta</i>	No	No
<i>Fuagrás</i>	Sí: de la voz francesa <i>foie-gras</i>	Sí: <i>fuagrases</i>	No	No	No	No	No
<i>Jáquer</i>	Sí: de la voz inglesa <i>hacker</i>	Sí: <i>jáqueres</i>	Sí: <i>un/una jáquer</i>	No	Sí: <i>cracker, pirata informático, intruso informático</i>	Sí	Sí: <i>jaquear, jaqueo</i>
<i>Jonrón</i>	Sí: de la voz inglesa <i>home run</i>	Sí: <i>jonrones</i>	No	No	Sí: <i>cuadrangular, vuelacerca</i>	No	Sí: <i>jonronear, jonronero</i>
<i>Pádel</i>	Sí: de la voz inglesa <i>paddle</i>	No	No	No	No	No	No
<i>Pirsin</i>	Sí: de la voz inglesa <i>piercing</i>	Sí: <i>pírsines</i>	No	No	No	No	No
<i>Suvenir</i>	Sí: de la voz francesa <i>souvenir</i>	Sí: <i>suvenires</i>	No	No	Sí: <i>recuerdo</i>	Sí	No

<i>Yacusi</i>	Sí: de la voz inglesa <i>jacuzzi</i>	Sí: <i>yacuisis</i>	No	Sí	Sí: <i>bañera de hidromasaje</i>	No	No
---------------	--------------------------------------	---------------------	----	----	----------------------------------	----	----

Información lexicográfica que ofrece el *DPD* (en papel):

	Origen	Definición y ejemplos	Número	Género	Procedencia	Equivalencias	Recomendaciones	Formas verbales o nominales
<i>Baipás</i>	Sí: de la voz inglesa <i>bypass</i>	Sí	Sí: <i>baipases</i>	No	No	Sí: <i>punte, derivación, circunvalación</i>	Sí	No
<i>Bodi</i>	Sí: de la voz inglesa <i>bodi</i>	Sí	Sí: <i>bodis</i>	No	No	No	No	No
<i>Escúter</i>	Sí: de la voz inglesa <i>scooter</i>	Sí	Sí: <i>escúteres</i>	No	No	Sí: <i>motoneta</i>	No	No
<i>Fuagrás</i>	Sí: de la voz francesa <i>foie-gras</i>	Sí	Sí: <i>fuagrases</i>	No	No	No	No	No
<i>Pirata informático</i>	Sí: de la voz inglesa <i>hacker</i>	Sí	No	No	No	No	No	No
<i>Jonrón</i>	Sí: de la voz inglesa <i>home run</i>	Sí	Sí: <i>jonrones</i>	No	No	Sí: <i>cuadrangular, vuelacerca</i>	No	Sí: <i>jonronear, jonronero</i>
<i>Pádel</i>	Sí: de la voz inglesa <i>paddle</i>	Sí	No	No	No	No	No	No
<i>Pirsin</i>	Sí: de la voz inglesa <i>piercing</i>	No (ejemplos)	Sí: <i>pírsines</i>	No	No	Sí: <i>perforación, perforado</i>	No	No
<i>Suvenir</i>	Sí: de la voz francesa <i>souvenir</i>	Sí	Sí: <i>suvenires</i>	No	No	Sí: <i>recuerdo</i>	Sí	No
<i>Yacusi</i>	Sí: de la voz inglesa <i>jacuzzi</i>	Sí	Sí: <i>yacuisis</i>	No	Sí	Sí: <i>bañera de hidromasaje</i>	No	No

Información lexicográfica que ofrece el *DLE* (en línea):

	Etimología	Definición	Ejemplos	Género	Sinónimos	Entrada de la voz no adaptada con remisión
<i>Baipás</i>	Sí: de la voz inglesa <i>bypass</i>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
<i>Bodi</i>	Sí: de la voz inglesa <i>bodi</i>	Sí	No	Sí	Sí	Sí
<i>Escúter</i>	Sí: de la voz inglesa <i>scooter</i>	Sí	No	Sí	Sí	Sí
<i>Fuagrás</i>	Sí: de la voz francesa <i>foie-gras</i>	Sí	No	Sí	Sí	Sí
<i>Jáquer</i>	Sí: de la voz inglesa <i>hacker</i>	Sí	No	Sí	Sí	Sí
<i>Jonrón</i>	Sí: de la voz inglesa <i>home run</i>	Sí	No	Sí	Sí	No
<i>Pádel</i>	Sí: de la voz inglesa <i>paddle</i>	Sí	No	Sí	No	No
<i>Pirsin</i>	No aparece en el diccionario (ni <i>piercing</i> )					
<i>Souvenir</i>	Sí: voz francesa	Sí	No	Sí	Sí	No aparece la forma adaptada
<i>Jacuzzi</i>	Sí: de la voz inglesa <i>jacuzzi</i>	Sí	No	Sí	No	No aparece la forma adaptada

Información lexicográfica que ofrece el *DEA* (en línea):

	Aparición, letra redonda y género	Número	Remisión	Extranjerismo crudo
<i>Baipás</i>	Sí	No	Sí	Sí
<i>Bodi</i>	Sí	No	Sí	Sí
<i>Escúter</i>	Sí	Sí	Sí	Sí
<i>Fuagrás</i>	Sí	No	Sí	Sí
<i>Jáquer</i>	Sí	Sí	Sí	Sí
<i>Jonrón</i>	No aparece			
<i>Pádel</i>	Sí (entrada diferente)	No	No	Sí (entrada diferente)
<i>Pirsin</i>	Sí	Sí	Sí	Sí
<i>Suvenir</i>	Sí	Sí	Sí	Sí
<i>Yacusi</i>	Sí	No	Sí	Sí

## Segundo grupo – Adaptación de la pronunciación

Información lexicográfica que ofrece el *DPD* (en línea y en papel):

	Cursiva y voz cruda	Origen, pronunciación, definición y ejemplos	Voz innecesaria	Número	Equivalencias	Recomendación	Remisión	Línea-papel
<i>Airbag</i>	No	Sí	No	Sí	<i>Bolsa de aire, cojín de aire, colchón de aire</i>	Pronunciación	No	Sí

<i>Ballet</i>	Sí		No	Sí	<i>Balé</i>	Adaptación	Sí	No
<i>Blues</i>	Sí		No	Sí	<i>Blus, blusero</i>	Adaptación y derivados	Sí	Sí
<i>Flashback</i>	Sí		No	No	<i>Escena/secuencia retrospectiva, salto atrás, analepsis</i>	No	No	Sí
<i>Gentleman</i>	Sí		Sí	No	<i>Caballero, pacto de caballeros, pacto entre caballeros</i>	Grafía	No	Sí
<i>Hooligan</i>	Sí		No	Sí	<i>Hincha</i>	Uso	No	Sí
<i>Jazz</i>	Sí		No	Sí	<i>Jazzista, jazzístico</i>	No	No	Sí
<i>Kitsch</i>	Sí		No	Sí	No	No	No	Sí
<i>Sheriff</i>	Sí		No	Sí	<i>Comisario</i>	No	No	No
<i>Tour</i>	Sí		Sí	Sí	<i>Vuelta ciclista, vuelta ciclística, viaje, gira</i>	Uso	Sí	Sí

Información lexicográfica que ofrece el *DLE* (en línea):

	Cursiva	Origen y género	Definición	Sinónimos	Remisión	Otros
<i>Airbag</i>	No	Sí	No	No	Sí	Sí
<i>Ballet</i>	Sí		Sí	Sí	No	No
<i>Blues</i>	Sí		Sí	No	No	No
<i>Flashback</i>	Sí		Sí	Sí	Sí	No
<i>Gentleman</i>	Sí		Sí	Sí	No	No
<i>Hooligan</i>	Sí		Sí	No	No	Sí
<i>Jazz</i>	Sí		Sí	No	Sí	No
<i>Kitsch</i>	Sí		Sí	No	No	No
<i>Sheriff</i>	Sí		Sí	No	No	No
<i>Tour</i>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Información lexicográfica que ofrece el *DEA* (en línea):

	Definición, género, pronunciación y letra redonda	Grafía	Número	Otros datos
<i>Airbag</i>	Sí	Sí	Sí	No
<i>Ballet</i>		No	Sí	No
<i>Blues</i>		No	Sí	No

<i>Flashback</i>		Sí	Sí	Sí
<i>Gentleman</i>		No	Sí	Sí
<i>Hooligan</i>		No	Sí	Sí
<i>Jazz</i>		No	No	Sí
<i>Kitsch</i>		Sí	Sí	No
<i>Sheriff</i>		No	Sí	No
<i>Tour</i>		Sí	Sí	Sí